

Son Fideicomisos Públicos Estatales los que se constituyen con recursos públicos para coadyuvar al impulso de las actividades prioritarias del Poder Ejecutivo del Estado.



Fideicomisos Públicos Estatales

La actual Administración Gubernamental con la finalidad de continuar avanzando en la rendición de cuentas claras y mantener mejor informada a la sociedad, de todos los entes que ejercen recursos públicos, ha incorporado por primera vez como un hecho inédito el apartado de Fideicomisos Públicos, el cual incluye a todos aquellos que reciben aportaciones, ayudas o subsidios estatales y federales, así como recursos por ingresos propios, que son destinados para cumplir un fin lícito y determinado, mediante el ejercicio financiero obligatorio y comprometido para el cabal cumplimiento de los objetivos para los cuales fueron constituidos.

Es importante mencionar, que en ejercicios anteriores, se informaba únicamente la parte cuantitativa de 14 Fideicomisos Públicos Estatales; sin embargo, la relevancia de éstos en los últimos años, hace necesaria la inclusión de éste apartado con 32 fideicomisos, que describe de manera cualitativa las acciones sustantivas de cada uno de éstos durante el ejercicio que se informa.

En este mismo sentido la política gubernamental tiene como objetivo proveer a los entes económicos estatales de las herramientas indispensables que permitan ante todo el desarrollo social mediante el manejo adecuado de los recursos, con la finalidad de obtener notorios beneficios para la sociedad, por lo que resultó necesario contar con un órgano que se encargue no solo de garantizar, si no de acrecentar estos éxitos y sobre todo de supervisar el otorgamiento oportuno de créditos y microcréditos a los sectores productivos de la Entidad, creándose para este fin el Sistema Microfinanciero del Estado denominado "Financiera Vida Mejor", como Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Hacienda, el cual supervisa a 9 fideicomisos estatales en operación que actualmente otorga financiamientos a quienes no tienen acceso a créditos y tienen la necesidad de financiamiento para un proyecto productivo.

En este apartado, se presenta el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre del 2003, de los Fideicomisos Públicos Estatales, que se prepara con apego a los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental, aplicando los criterios y reglas establecidas en la Normatividad Contable y Financiera vigente, en la cual se contemplan lineamientos que deben ser observados por los fideicomisos, así como las normas emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, permitiendo que los registros de sus operaciones sean confiables y transparentes.

Dentro de este rubro, además de señalar los lineamientos contables, también se explican los rubros que integran el activo, pasivo y patrimonio.

Cuadro 47

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS FIDEICOMISOS PÚBLICOS ESTATALES ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO Al 31 de Diciembre de 2003 (Pesos)					
ACTIVO			PASIVO		
CIRCULANTE			A CORTO PLAZO		
Caja y Bancos	301 865 971		Proveedores	618 262	
Valores en Renta Fija	930 778 488		Impuestos por Pagar	740 774	
Inventarios	2 355 829		Acreedores Diversos	108 922 896	
Cuentas y Documentos por Cobrar	205 687 422				
Suma el Activo Circulante		1 440 687 710	Suma el Pasivo a Corto Plazo		110 281 932
FIJO			SUMA EL PASIVO TOTAL		110 281 932
Mobiliario y Equipo	5 104 881		PATRIMONIO		
Equipo de Cómputo	28 187		Patrimonio	1 194 984 708	
Equipo de Transporte	11 337 833		Resultado del Ejercicio	62 950 370	
Maquinaria, Herramientas y Aparatos	3 071 219		Resultado de Ejercicios Anteriores	163 612 971	
Semovientes	1 051 684		Revaluación de Activos	291 418	
Bienes Inmuebles	68 739 710				
Suma el Activo Fijo		89 333 514	SUMA DEL PATRIMONIO		1 421 839 467
OTROS ACTIVOS					
De Administración		2 100 175			
SUMA EL ACTIVO TOTAL		1 532 121 399	SUMA EL PASIVO Y PATRIMONIO		1 532 121 399

Fuente: Áreas Operativas de los Fideicomisos

Cuadro 48

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS FIDEICOMISOS PÚBLICOS ESTATALES ESTADO DE RESULTADOS Del 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 2003 (Pesos)		
	IMPORTE	TOTALES
INGRESOS		165 748 956
Ingresos Propios	112 094 950	
Productos Financieros	52 752 522	
Otros Productos	901 484	
EGRESOS		1 134 580 637
Gastos de Operación	168 275 155	
Aplicaciones Patrimoniales	966 305 482	
RESULTADO DE OPERACIÓN ANTES DE APORTACIÓN PATRIMONIAL		(968 831 681)
Aportación Estatal	411 815 594	
Aportación Federal	619 966 457	1 031 782 051
RESULTADO DEL EJERCICIO		62 950 370

Fuente: Areas Operativas de los Fideicomisos

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO

Como instancia normativa la Secretaría de Hacienda emite las normas y lineamientos, con el fin de que las áreas operativas de las Dependencias Coordinadoras de Sector de los Fideicomisos Públicos Estatales cumplan oportuna y formalmente con la información financiera, homogeneizando criterios en los registros contables que permitan cierta flexibilidad, de tal manera que cada fideicomiso presente información financiera fidedigna, cuyos registros estén apegados a los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental

Son los fundamentos esenciales para sustentar el registro correcto de las operaciones, elaboración y presentación oportuna de los Estados Financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo de la legislación especializada y aplicación general de la normatividad contable.

Principales Políticas Contables

Archivo Contable

Lo constituye el conjunto de la documentación original, justificativa, comprobatoria y soporte del ingreso y/o gasto público de operaciones que afectan el patrimonio de la Hacienda Pública, y por ende, los autorizados por la Secretaría de Hacienda.

Características de los Documentos

Los documentos que conforman el archivo contable, deben ser originales, justificativos y comprobatorios de ingresos o gasto público.

Control Interno

Es el mecanismo preventivo y correctivo adoptado por la administración de un fideicomiso, que permite la oportuna ejecución y evaluación de las acciones; ineficiencias o incongruencias en el curso de la formulación, instrumentación, detección y corrección de desviaciones, con el propósito de procurar el cumplimiento de la normatividad que los rige en los objetivos, metas, políticas, estrategias y asignación de recursos.

ACTIVO

Las cuentas de activo se ordenan de acuerdo a su liquidez, es decir, a la facilidad que tienen para convertirse en efectivo, por lo cual se constituye de la siguiente manera:

Activo Circulante

Se integra principalmente por el importe disponible que registran las cuentas denominadas Caja y Bancos e Inversiones en Valores, que representan el saldo patrimonial para hacer frente a las obligaciones a corto plazo; así como las Cuentas y Documentos por Cobrar, integrada principalmente por créditos y préstamos de habilitación o avío y refaccionarios que otorgan los Fideicomisos FAES, FOFESSA, FICAFÉ-CHIS y FEDCAA, así como préstamos al personal del Fideicomiso del Sector Policial.

Activo Fijo

Se compone por el Mobiliario y Equipo, Equipo de Cómputo, Equipo de Transporte, Maquinaria, Herramientas y Aparatos, Semovientes e Inversiones realizadas en bienes necesarios para el desempeño y funcionamiento de los fideicomisos principalmente: FOCD, AXA YAZAKI, FOINVER, SECTOR POLICIAL, PEC, FICAFÉ-CHIS, FEDCAA, FIMEGEN y FOFESSA. Cabe destacar, que la cuenta de equipo de transporte, está integrada principalmente por la adquisición de dos helicópteros del FOCD, los cuales están en proceso de ser transferidos a la Unidad Especializada Contra la Delincuencia Organizada de la Procuraduría General de Justicia. Asimismo, la cuenta de Bienes Inmuebles, está integrada por las plantas (naves industriales) propiedades de la empresa Arnecom, S.A de C.V. (anteriormente Axa-Yazaki de México), ubicadas en Tuxtla Gutiérrez, Ocozocoautla de Espinosa y Villaflores; que se registran como garantías fiduciarias para respaldar el financiamiento que se le otorgó a dicha empresa.

Otros Activos

Se compone por cuentas de administración que representan derechos de los fideicomisos, principalmente por concepto de impuestos acreditables, crédito al salario, pagos anticipados, fondo de garantía y depósitos en garantía.

PASIVO

Las cuentas de pasivo están integradas por el conjunto de obligaciones contraídas por los fideicomisos y se constituyen por los siguientes rubros:

Pasivo a corto plazo

Representan los compromisos convenidos en la adquisición de bienes y servicios devengados en

trámite de pago, y por las retenciones a terceros principalmente de los fideicomisos: FICAFÉ-CHIS, FOINVER Y SECTOR POLICIAL, FOVIMCHIS, CONACYT, FEDCAA, FIMEGEN, FOFESSA, FOFAE, FIMIP Y FOSEG.

Patrimonio

Representa las aportaciones efectuadas por los Gobiernos Federal, Estatal, Municipal y de terceros, así como las aplicaciones realizadas con cargo al patrimonio, el resultado del ejercicio del período que se informa, así como los resultados de ejercicios anteriores y reevaluación de activos.

ANÁLISIS DEL GASTO

El fideicomiso público estatal, es un instrumento jurídico-financiero, normado por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y el Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas. Son constituidos con recursos públicos para coadyuvar primordialmente al impulso de las actividades prioritarias del Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Hacienda en su carácter de Fideicomitente Único del Gobierno del Estado.

Es pertinente hacer mención, que con motivo del proceso de liquidación de Banrural, S. N. C. se han realizado gestiones ante el Banco de Crédito Rural del Istmo, S. N. C. fiduciaria a cargo de diversos fideicomisos, que permitan su sustitución en los negocios fiduciarios del Gobierno del Estado con las instituciones financieras **Santander Serfin, S. A., Banorte, S. A., HSBC, S. A. y Nacional Financiera, S. N. C.**, quienes ofertan las mejores condiciones de administración para los fideicomisos denominados: Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Chiapas (**FOFAE**), que opera el programa Alianza Contigo en apoyo al sector agropecuario; Fondo para el Desarrollo Industrial del Estado de Chiapas (**FIDEIN**), que otorga apoyos para el desarrollo de la industria maquiladora; “**Una Mano... Una Esperanza**”, que brinda apoyos para la atención médica de niños con cáncer; Fondo de Desarrollo Pesquero y Acuícola del Estado (**FONDEPA**), que financia proyectos mediante créditos en beneficio de la actividad pesquera; Fondo Contra la Delincuencia Organizada (**FOCDO**), a través del cual se adquiere equipos, tecnología y servicios para combatir a la delincuencia organizada; Fondo de Seguridad Pública del Estado de Chiapas (**FOSEG**), que opera los programas insertos en el convenio de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública; y el Fideicomiso de Desarrollo Integral de la Zona de Monumentos Arqueológicos del Estado (**FDIZMAE**), que coadyuva en la creación de infraestructura para la conservación, promoción y difusión de destinos y servicios turísticos. Respecto al Fideicomiso Revolvente del Estado de Chiapas (**FIRECH**), que otorgó financiamiento y apoyos a la cafecultura y programas agropecuarios; así como al Fideicomiso Irrevocable de Inversión y Garantía Complementaria Chiapas (**FIIGACHIS**), que

garantizaron a BANCRI, S.N.C., el pago de créditos a productores rurales del Estado para la adquisición de terrenos rústicos, actualmente se encuentran en proceso de liquidación con BANCRI, S.N.C.

En cuanto a los fideicomisos administrados por otras instituciones fiduciarias: **Aguas Residuales**, fuente de pago para la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales y saneamiento; **Axa-Yazaki**, promueve y financia la inversión que propicie la generación de empleo; Apoyo a las Actividades Pecuarias (**FIMEGEN**), enfocado al mejoramiento genético pecuario; Fondo de Desastres Naturales, Chiapas (**FOEADEN 1987**), fuente de pago para obras de reconstrucción de las zonas afectadas por desastres naturales e impredecibles; Fondo de Financiamiento para las Empresas de Solidaridad del Sector Artesanal (**FOFESSA**), funge como intermediario financiero en el fomento a la microempresa; Fondo de Inversión para cubrir el costo de las reparaciones por siniestros que ocurran a los vehículos propiedad del Gobierno del Estado y daños a terceros que estos ocasionen (**FOINVER**), encargado de tramitar lo conducente en la reparación o reposición de vehículos siniestrados o robados y daños a terceros; Fondo para el Programa Especial de Financiamiento para la Vivienda para el Magisterio de Chiapas (**FOVIMCHIS**), financia con créditos el pago de enganche o escrituración en la adquisición de vivienda para el magisterio adscrito al SNTE; Fondo Estatal de Desarrollo Comercial, Agropecuario y Agroindustrial (**FEDCAA**), otorga financiamientos para estudios y proyectos de inversión en la producción y comercialización agropecuaria; **FICAFÉ-CHIS**, administra el programa de acopio y comercialización de maíz; Fondo del Consejo Estatal de Organizaciones Indígenas y Campesinas (**FICEOIC**), formaliza compras directas de predios rústicos para grupos campesinos; Fondo Especial a la Inversión del Fríjol – Chiapas (**FAEIF**), otorga apoyos para la comercialización del fríjol que se produce en el Estado; Fondo para la Educación y Salud de la Infancia Chiapaneca (**FOESICH**), brinda becas para que niños y niñas indígenas aseguren su permanencia en las escuelas; Fondo para el Mejoramiento Integral de Poblados (**FIMIP**),

administra la ejecución de obras para el mejoramiento integral de los pueblos y ciudades; Programa Escuelas de Calidad (**PEC**), esfuerzos orientados hacia el mejoramiento de la calidad en la educación básica; Programa Nacional de Becas y Financiamiento (**PRONABES**), becas a estudiantes de escasos recursos en instituciones públicas de educación superior; **CONACyT – Chiapas**, acciones de fomento a la investigación científica y tecnológica; **Sector Policial**, brinda prestaciones de seguridad social; Fideicomiso para Obras de Continuidad del Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas **PAFEF 2000**, para ejecutar las obras programadas en el ejercicio 2000; **INVERSIÓN PÚBLICA**, para ejecutar las obras programadas para el ejercicio 2000; y Fideicomiso Irrevocable "Fondo de Apoyo a los Jóvenes Empresarios Chiapanecos" (**FONAJECH**), para otorgar créditos para el desarrollo de microempresas de jóvenes empresarios.

Recientemente quedaron formalmente constituidos el Fideicomiso para el Desarrollo Estratégico del Aeropuerto Internacional **Ángel Albino Corzo**, con la finalidad de adquirir las tierras tendientes a lograr el desarrollo del sistema aeroportuario en la entidad y el Fideicomiso Fondo de Apoyo a la Economía Social (**FAES**), con la finalidad de financiar los programas sociales dirigido a proyectos productivos de las mujeres y microempresas sociales.

Por otra parte, cabe hacer mención que en esta información no se incluyen acciones sustantivas del Fideicomiso Fondo de Inversión y Administración para Financiar a Productores Agropecuarios de Bajos Ingresos de la Entidad (**PBI**), en proceso de extinción, en virtud que no registra erogación alguna durante todo el ejercicio; de igual forma una vez que han cumplido con los fines para los cuales fueron constituidos, se procedió a la extinción de los fideicomisos: Apoyo a la Reconstrucción de Chiapas (**FOEADEN 1961**) y Obras de Continuidad del Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (**PAFEF 2001**).

Es así, que con el propósito de destacar las acciones operativas, desde la perspectiva de los elementos y categorías programáticas, en este apartado se plasma la información más relevante y sustantiva de 33 fideicomisos públicos, en cuyo contenido se insertan los logros y resultados alcanzados en los aspectos cualitativos de la gestión pública, permitiendo de esta manera dar a conocer en forma sintetizada el origen y destino de los recursos aplicados a las necesidades sociales.

FIDEICOMISO DEL CAFÉ DE CHIAPAS "FICAFÉ-CHIS"

Con la liquidación de la Conasupo, quien realizaba la compra, acopio y transporte del maíz; así como el desinterés de los compradores locales para adquirir dicho producto en las zonas de difícil acceso, por el alto costo que ésta operación les representa, el Gobierno del Estado decidió apoyar a los productores, instrumentando el Programa de Apoyo al Acopio y Movilización de la Cosecha de Maíz en las zonas de difícil acceso, a través de una red de centros de acopio, incorporando un esquema de financiamiento para la compra y comercialización del maíz.

MISIÓN

Ejercer los recursos destinados a apoyar a los productores de maíz, mediante acciones de organización, servicios, acopio, movilización y comercialización de la cosecha en las zonas de difícil acceso en el Estado, con el propósito de eficientar la captación del grano básico y proteger los ingresos económicos de los hombres del campo.

ACCIONES SUSTANTIVAS

Para llevar a cabo las operaciones del Programa de Acopio y Comercialización de Maíz en zonas de difícil acceso, con el propósito de proteger los ingresos económicos de los hombres del campo y disminuir la intermediación de especuladores en el medio rural, así como cubrir los gastos de operación, se instrumentó un programa de financiamiento comercial.

En este sentido, se autorizó un presupuesto de 200 millones de pesos, canalizados a través de un esquema parafinanciero, con una línea de crédito otorgada por el Banco Internacional, S. A., mediante garantías líquidas del FICAFÉ-CHIS por 30 millones de pesos de su patrimonio fideicomitado; para la operación del Programa del ciclo agrícola primavera-verano 2002 comprendido de noviembre 2002 a octubre del 2003, en el que también el gobierno federal a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), se propusieron apoyar el acopio y comercialización de maíz con subsidio de 270 pesos por tonelada, para nivelar el precio de referencia de un mil 390 pesos a un mil 660 pesos por tonelada. Así mismo, el organismo Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA), estimó entregar 170 pesos por tonelada de maíz, como apoyo por fletes y maniobras a aquellos compradores que adquieran el grano básico en los centros de acopio autorizados en las zonas de difícil acceso.

En este sentido, se instrumentaron 40 centros receptores para acopiar un promedio de 75 mil 140 toneladas de maíz, estimando reflejar un incremento de hasta 100 mil toneladas; para respaldar a las organizaciones sociales que participan en el programa de acopio directo; lo anterior, para beneficiar a 14 mil 384 productores de las regiones I Centro, III Fronteriza, IV Fraylesca, VII Sierra y VIII Soconusco, divididas en 7 zonas abarcando un total de 20 municipios del Estado.

Actualmente se han adquirido 49 mil 152 toneladas de maíz beneficiando a 6 mil 598 productores. El avance obtenido es del 65.4 por ciento del acopio programado, de igual forma, se han comercializado 57 mil 626 toneladas. La diferencia reflejada entre el acopio y venta son por las existencias del período anterior, acumuladas al período actual.

Para garantizar la comercialización de la producción de maíz acopiada en los centros receptores, se celebraron contratos de compra-venta con las empresas: Grupo Pecuario Buenaventura, Compañía Nacional Almacenadora, S. A. (Conalsa), Agropecuarios Plan de Ayala, S. P. R. de R. L., Alimentos Balanceados del Sureste, S. A. de C. V. (Albasur) y Distribuidora Conasupo, S. A. de C. V. (Diconsu); y en su caso, comercializar el producto a terceros.

Cabe señalar que se otorgan gratuitamente a los productores inscritos en el padrón autorizado del Procampo, los servicios de préstamo de costalera, maniobras, traslado de parrillas y costaleras a diferentes centros receptores, con la finalidad de absorber los gastos que afectan la economía de los productores. En el caso de las organizaciones sociales cuyos miembros no se reinscribieron en dicho padrón, respecto al servicio de préstamo de costalera, pagan un costo por la movilización solicitada.

Respecto al programa del ciclo primavera-verano 2003, comprendido del 1° de noviembre 2003 a octubre 2004, se estima acopiar un promedio de 45 mil toneladas de maíz en beneficio de 6 mil 300 productores. De este ciclo se han adquirido 4 mil 722 toneladas de maíz beneficiando a 546 productores, obteniendo un avance del 10.5 por ciento de lo programado.

FIDEICOMISO DEL FONDO ESTATAL DE DESARROLLO COMERCIAL, AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL "FEDCAA"

La actividad en la entidad es esencialmente rural, la mayoría de su población está dedicada a las tareas del campo; en este orden de ideas, se busca renovar las políticas e instrumentos en materia de

financiamiento al sector agropecuario, con una estrategia general para modernizar la comercialización agropecuaria y promover el desarrollo agroindustrial, mediante la canalización de recursos financieros destinados a la adquisición de activos o al complemento de capital de trabajo.

MISIÓN

Ejercer recursos financieros para generar, integrar y poner en marcha, proyectos viables y rentables, para que a través de mayor participación empresarial y capitalización de los productores rurales, se impulse el desarrollo de la producción, comercialización y transformación del sector agropecuario del Estado.

ACCIONES SUSTANTIVAS

Ante la liquidación de las Sociedades Nacionales de Crédito que integran el Sistema Banrural, S. N. C., el 19 de noviembre de 2003, se formalizó el convenio de sustitución fiduciaria con la Financiera Rural.

Con fecha 26 de noviembre del 2003, se le hicieron modificaciones al Contrato de Fideicomiso y se determinaron nuevas Reglas de Operación del FEDCAA, para implementar modalidades de financiamiento e intermediación financiera, para fondos de garantía, asistencia técnica y financiamiento, con el objetivo de desarrollar estructuras y medios de financiamiento al sector agropecuario y forestal. Con esta acción, el fideicomiso podrá otorgar éste tipo de financiamiento a intermediarios financieros bancarios y no bancarios con la finalidad de multiplicar los recursos y lograr un mayor impacto en el sector, que permitan que los créditos sean oportunos y más accesibles.

Por lo anterior, se autorizó el esquema parafinanciero bajo la modalidad de fondo fuente alterna de pago, integrado con una mezcla de recursos por un monto total de 26 millones 887 mil 500 pesos; provenientes del fondo patrimonial de este Fideicomiso por 9 millones 650 mil pesos, de la SAGARPA-FIRCO 9 millones 650 mil pesos y de las organizaciones de productores por 7 millones 587 mil 500 pesos, con la finalidad de respaldar complementariamente una línea de crédito de habilitación o avío por un monto de 96 millones 500 mil pesos, autorizada por la institución financiera denominada Banco del Bajío, S. A., que se destinan para financiar el Programa de Acopio y Comercialización de Maíz ciclo agrícola primavera-verano 2003, a cargo de las organizaciones de productores de nuestra entidad.

Dentro de los proyectos viables se autorizaron financiamientos bajo la modalidad de crédito de habilitación o avío; para aplicarse en compra de

insumos en la producción de semilla certificada de maíz y frijol (33 toneladas de urea, 16.5 toneladas de fosfato de amonio, 220 litros de gramoxil y 2.0 toneladas de semilla), con lo que se generarán fuentes de empleo directos e indirectos; así como para destinarse a la crianza, engorda y comercialización de cerdos.

FIDEICOMISO DEL FONDO DE APOYO ESPECIAL A LA INVERSIÓN EN FRÍJOL EN CHIAPAS

Acorde a las necesidades de la entidad de armonizar el crecimiento económico y el fortalecimiento de la actividad agrícola, opera el programa de acopio y comercialización de frijol ciclo primavera-verano 2003, con el afán de coadyuvar en la estabilidad de los precios de este producto en el mercado; impulsando la formación de organizaciones de productores de esta gramínea, para enfrentar los problemas de competitividad.

MISIÓN

Es el instrumento distribuidor de recursos destinados a apoyar a los productores de frijol en el Estado, mediante un programa que garantice los procesos de acopio y comercialización del grano e impulse la formación de organizaciones de productores con más alto nivel y promocióne el desarrollo de empresas integradoras estatales.

ACCIONES SUSTANTIVAS

Se otorgaron certificados de garantías fiduciarias para apoyar a 4 organizaciones de productores con un esquema de financiamiento para los proyectos presentados para el acopio y comercialización de 8 mil 710 toneladas de frijol del ciclo primavera verano 2003.

Con estas garantías se programaron beneficiar a 4 mil 954 productores, de los cuales al cierre del ejercicio 2003, han sido beneficiados un total de 610 productores de las regiones I Centro, III Fronteriza y IV Fraylesca. Así mismo, se han acopiado 512 toneladas de frijol, en los centros que se localizan en la colonia Lázaro Cárdenas del municipio de la Trinitaria; Ángel Albino Corzo y colonia La Independencia del municipio de La Concordia.

FIDEICOMISO FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA LAS EMPRESAS DE SOLIDARIDAD DEL SECTOR ARTESANAL DE CHIAPAS "FOFESSA"

Con mezcla de recursos estatales y federales surge este fideicomiso para financiar proyectos viables con créditos en las modalidades de avío, refaccionario,

prendario y de cuenta corriente, con plazos de amortización congruentes a la capacidad de pago de los microempresarios.

Recientemente ha sido incorporado a la red de intermediarios financieros, con los que se amplían los servicios de financiamiento para promover, apoyar y fomentar el desarrollo en la micro, pequeña y mediana empresa industrial, comercial, de servicios, minera y en particular la microempresa del sector artesanal de nuestro Estado; para el caso, implementa esquemas de difusión y promoción entre el público susceptible de apoyo, instrumentando adicionalmente cursos de capacitación a los acreditados en el ánimo de promover y arraigar la cultura empresarial.

MISIÓN

Efectuar actividades de intermediario financiero, con la finalidad de promover y fomentar la creación de la microempresa industrial, comercial, de servicios, minera y artesanal; así mismo, para ampliar los servicios de financiamiento para las pequeñas y medianas empresas, mediante la operación de un sistema de apoyos financieros preferenciales.

ACCIONES SUSTANTIVAS

El FOFESSA al ser incorporado a la red de intermediarios financieros, cumple con uno de los objetivos del Gobierno del Estado: la incorporación de la micro, pequeña y mediana empresa a las cadenas productivas del país; esto se logra fortaleciéndoles su capital de trabajo mediante financiamientos otorgados con esquemas adecuados a la capacidad de pago de cada empresa, y principalmente, a tasas preferenciales que resulten más accesibles en comparación con la banca comercial; además, de ampliar los servicios de financiamiento para las pequeñas y medianas empresas de nuestro Estado.

Cabe mencionar que en la expo-foro de financiamiento "Crédito a tu Alcance" celebrada en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez los días 17 y 18 de junio de este ejercicio, se promovieron los tipos de crédito que este Fondo ofrece al público en general.

Hasta el 31 de diciembre del 2003, sólo se han utilizado recursos propios para otorgar créditos, toda vez que aún no se han recibido proyectos que reúnan requisitos marcados por las Reglas de Operación de Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN) y del Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI) para que sean financiados con recursos de las líneas de crédito por 10 millones de pesos y 8 millones de pesos, respectivamente, que se tienen convenidas con dichas Instituciones.

No obstante lo anterior, debido al desbordamiento del río Sabinal provocado por la tormenta tropical Larry el día 6 de octubre del 2003, en donde se vieron afectadas diversas empresas, el Gobierno del Estado crea el Programa Emergente de Reactivación Económica de las Zonas Afectadas por la Tormenta Tropical LARRY, el cual es operado por el FOFESSA a través de una línea de crédito de 15 millones de pesos contratada con NAFIN, el 05 de noviembre del 2003. Este programa tiene como único objetivo otorgar financiamientos a las empresas afectadas por dicho fenómeno meteorológico y su operación fue aprobado por el Comité Técnico mediante acuerdo único de fecha 09 de octubre de ese mismo año. Los criterios de elegibilidad están determinados por las reglas de operación dispuestas por NAFIN que norman sus programas emergentes.

Al 31 de diciembre fueron entregados bajo el programa emergente, 220 créditos por un monto de 8 millones 6 mil 890 pesos, comprendiendo a empresas del sector comercio, industrial y de servicios.

Respecto al financiamiento otorgado con recursos propios del total de solicitudes evaluadas y dictaminadas como proyectos viables para otorgar financiamiento, el Comité Técnico ha autorizado 817 créditos que amparan la cantidad de 26 millones 242 mil 400 pesos; cumpliendo con la meta de beneficiar a igual número de personas y la generación de un mil 50 empleos directos aproximadamente.

Del importe anterior, 6 millones 836 mil 600 pesos fueron para apoyar 730 microcréditos, y 19 millones 405 mil 800 pesos para 68 créditos de habilitación o avío y refaccionarios y 19 créditos simples con garantía hipotecaria.

Del total de créditos autorizados, el porcentaje de distribución sobre las nueve regiones económicas de la Entidad presenta la tendencia siguiente: Soconusco 56.1 por ciento, Centro 21.1 por ciento, Istmo Costa 10.4 por ciento, Altos 4.7 por ciento, Fronteriza 2.4 por ciento, Fraylesca 1.8 por ciento, Norte 1.6 por ciento, Sierra 0.1 por ciento y Selva 1.8 por ciento.

Las regiones Centro y Soconusco presentan los financiamientos con porcentajes más altos en los que respecta a créditos autorizados debido a la alta concentración de empresas dedicadas a actividades comerciales, de servicios, industriales y artesanales.

La derrama económica y los sectores productivos más favorecidos con los créditos, son para la micro, pequeña y mediana empresa dedicadas primordialmente: al sector Comercio (venta de abarrotes, refacciones, medicamentos, entre otros);

al sector Industrial (tortillerías, fabricación de ropa y uniformes, purificación de agua, carpinterías, entre otros); al sector de Servicios (talleres mecánicos, despachos contables, consultorios médicos, entre otros) y al sector Artesanal (tallado de ámbar, madera, bordado de ropa, entre otros).

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS "FIDEIN"

La industria maquiladora es el sector que presenta las mejores perspectivas y potencial de desarrollo; derivado de ello, se planteó el aprovechamiento y rehabilitación de la infraestructura ociosa de industrias y parques industriales. Dado que en nuestra entidad el sector industrial se encuentra incipiente en su desarrollo, se aperturan canales que conlleven al fomento y creación de nuevas industrias, a través de la promoción de inversiones en las ramas que cuenten con ventajas competitivas y manifiesto potencial productivo.

MISIÓN

Ejercer recursos financieros impulsando el esquema de maquiladoras sociales asociadas a grandes consorcios exportadores, para promover proyectos que incorporen al sector social en la actividad de la maquila, con la finalidad de generar empleos, que permitan obtener un crecimiento sostenido de la economía estatal y mejoren los indicadores de bienestar de la sociedad chiapaneca.

ACCIONES SUSTANTIVAS

Con mezcla de recursos del Fondo de Fomento a la Integración de Cadenas Productivas (FIDECAP) y Fondo de Apoyo para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (FAMPYME), se autorizaron créditos refaccionarios, para financiar la construcción de naves industriales modernas con las siguientes empresas:

Distribuidora de Refrescos Gugar, S. A. de C. V., ubicada en Arriaga, y se dedica al envasado de aguas gaseosas, en sus denominaciones de refrescos y agua mineral; en su primera etapa generará 150 empleos directos y 300 empleos indirectos.

Totis, S. A. de C. V., dedicada a la producción de botanas y frituras, se instalará en el municipio de Comitán de Domínguez para generar 400 empleos directos y 800 indirectos.

Algrasur, S. A. de C. V., procesadora de harina de soya, que se instalará en el parque industrial Francisco I. Madero de Tapachula de Córdova y

Ordóñez, que generará 18 empleos directos y 150 indirectos.

FIDEICOMISO DEL FONDO PARA PROMOVER LA INVERSIÓN DE CAPITAL CON EL OBJETO DE CONTRIBUIR A LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL ESTADO "AXA-YAZAKI"

Diversas empresas tienen interés en asentar sus operaciones productivas en el Estado, por ello, el Gobierno Estatal considera conveniente participar y promocionar las inversiones para coadyuvar a la reactivación económica.

Actualmente se apoya a través de financiamientos con garantías inmobiliarias a la empresa Arnecom, S. A. de C. V. (anterior Axa Yazaki de México), en la instalación de dos plantas, en las que se manufacturan 763 mil 600 arneses y otros instrumentos automotrices que distribuyen en el mercado nacional y del extranjero; creando 3 mil 615 empleos directos en su primera etapa y 612 en la segunda.

MISIÓN

Promover la captación de inversiones de capital nacional como extranjero, mediante el establecimiento de empresas que permitan reactivar la actividad productiva y económica del Estado, que en contrapartida fomenten la creación de fuentes de empleo en beneficio del sector laboral del Estado.

ACCIONES SUSTANTIVAS

La habilidad ancestral que tienen los chiapanecos para desarrollar actividades manuales ha tenido gran impacto para el crecimiento de la empresa, a través del impulso de las capacidades laborales, lo que ha permitido trasladar estos esquemas de aprovechamiento de la mano de obra a zonas rurales del Estado, diversificando las actividades productivas y fomentando el desarrollo económico de la población donde se establecen este tipo de industrias.

Dentro de los aspectos más relevantes, se puede citar el crecimiento de la empresa en Tuxtla Gutiérrez y la expansión en Ocozocoautla de Espinosa; esto permite ilustrar que tanto la administración del fideicomiso como el desarrollo del corporativo Yazaki, han dado importantes resultados en la consolidación de fuentes de empleos en el estado de Chiapas.

Las acciones desarrolladas, permitieron que la planta en Tuxtla Gutiérrez, tengan 880 empleados, un número de 2 mil 735 operarios; así mismo, se obtuvo una producción de 65 mil 300 arneses para

vehículos por mes, logrando una producción total de 783 mil 600 arneses.

Por lo que respecta a la planta de Ocozocoautla de Espinosa, actualmente cuenta con 430 empleos directos, mientras que en la planta de Villaflores se registran 182 empleados. Del cien por ciento de la producción, un 42.0 por ciento se distribuyó en el mercado nacional especialmente en Aguascalientes y Cuernavaca y, el 58.0 por ciento restante se exportó a los Estados Unidos de Norte América.

FIDEICOMISO DEL FONDO DE APOYO A LA ECONOMÍA SOCIAL "FAES"

Dentro de las estrategias específicas de asistencia social y combate a la pobreza que implican una amplia participación de todos los sectores y el gobierno, está el desarrollo e impulso de proyectos para la creación de empresas sociales y el impulso de microcréditos a bajo costo y alto impacto, fortaleciendo la capacidad de ahorro a grupos organizados que se localicen en franjas de pobreza extrema y exclusión social.

MISIÓN

Fomentar la creación y desarrollo de proyectos productivos, a través de los programas: "Microfinanciamiento para Mujeres: Una Semilla para Crecer" y "Empresas Sociales", como medio para impulsar y consolidar proyectos viables y competitivos con un alto contenido social y de rentabilidad, dirigido a grupos sociales debidamente constituidos y de mujeres organizadas, particularmente, aquellos que se encuentran en situaciones de pobreza extrema y marginación.

ACCIONES SUSTANTIVAS

A través de las Delegaciones Regionales, se presentó la propuesta financiera bajo los términos de referencia que establecen las Reglas de Operación, de cada fuente de financiamiento, el cual fue aprobado y canalizado a las respectivas Delegaciones para entregar los créditos y microcréditos a los grupos y personas beneficiadas.

Con recursos del fondo patrimonial exclusivamente del FAES, se otorgaron dentro del Programa de Microfinanciamiento para mujeres "Una Semilla para Crecer" 5 mil 019 microcréditos, con una derrama crediticia de 5 millones 592 mil 500 pesos y para el Programa de Microempresas Sociales 165 créditos por un monto de 8 millones 808 mil 237 pesos.

Por otra parte, se financiaron con recursos federales, estatales y municipales provenientes de la

Secretaría de Desarrollo Social y del Fondo Nacional de Apoyo a las Empresas en Solidaridad (FONAES); estatales por demanda, opciones productivas, incentivos estatales y municipales y, aportación complementaria del FAES, un total de 54 mil 245 microcréditos por la cantidad de 48 millones 763 mil 500 pesos, dentro del Programa de Microfinanciamiento para Mujeres “Una Semilla para Crecer”; y 364 créditos con un monto de 18 millones 931 mil 130 pesos para Microempresas Sociales.

FIDEICOMISO PARA EL PROGRAMA ESPECIAL DE FINANCIAMIENTO A LA VIVIENDA PARA EL MAGISTERIO DE CHIAPAS "FOVIMCHIS"

Para contribuir a mejorar los niveles de vida del magisterio y que éstos cuenten con una vivienda digna, se estableció un programa especial con el objetivo primordial de crear este fondo de financiamiento para otorgar préstamos blandos a los maestros beneficiados con créditos hipotecarios para el pago de enganche, gastos de escrituración o accesorios derivado de la adquisición de su vivienda nueva o usada. Este fondo opera bajo esquemas de revolvencia permanente, con una cartera manejable que permita incrementar y atender más solicitudes presentadas por profesores de educación básica que cumplan los requisitos de elegibilidad, agremiados a las secciones 7 y 40 del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE).

MISIÓN

Administrar los recursos aportados por la Federación y el Estado, para la realización de acciones tendientes al mejoramiento de los niveles de vida del magisterio, mediante el programa de financiamiento para el pago de enganche por la adquisición de vivienda nueva o usada, así como para cubrir gastos de escrituración, en beneficio de los profesores de educación básica, adscritos a las secciones 7 y 40 del SNTE.

ACCIONES SUSTANTIVAS

Fueron presentadas un total de 169 expedientes tramitados por profesores de educación básica; de éstas, únicamente se aprobaron 165 de solicitudes de préstamo para pago de enganche por adquisición de vivienda, los cuales 98 corresponden a los agremiados de la sección 7 que representan una derrama de 2 millones 728 mil 700 pesos y 71 a integrantes de la sección 40 con una derrama de un millón 453 mil pesos; las viviendas adquiridas por los profesores se localizan en los municipios de Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de las Casas, Mazatán, Jiquipilas, Cintalapa, Chiapa de Corzo y Tapachula. Dentro del proceso de recuperación de los financiamientos otorgados, se han reintegrado 3

millones 555 mil 389 pesos, a través de la Secretaría de Administración, correspondiente a 660 acreditados de la sección 40 y 2 millones 221 mil 426 pesos por parte de los Servicios Educativos para Chiapas, de 399 créditos otorgados al magisterio de la sección 7.

FIDEICOMISO DEL FONDO DE DESARROLLO PESQUERO Y ACUÍCOLA DEL ESTADO "FONDEPA"

Para coadyuvar en la reactivación del sector pesquero y acuícola que no cuenta con los elementos tanto económicos como técnicos para su desarrollo, se fomenta la realización de proyectos económicamente viables, mediante un sistema de financiamiento preferencial, en el esquema de mezcla de recursos; de igual manera, proveer de capital de trabajo para que se capitalicen y fortalezcan económicamente las organizaciones pesqueras que cuentan con la infraestructura suficiente.

MISIÓN

Aplicar los recursos financieros al apoyo de las organizaciones pesqueras en la generación, integración y puesta en marcha de proyectos productivos viables, con la finalidad de desarrollar la economía del sector pesquero, mediante la operación de un sistema de otorgamiento de créditos preferenciales para el aprovechamiento sustancial y racional de los recursos pesqueros y acuícolas.

ACCIONES SUSTANTIVAS

Durante este periodo, se instrumentaron los expedientes para detonar 4 créditos para financiar proyectos productivos del sector pesquero, para las sociedades cooperativas “Brisas de Pijijiapan”, “Unión y Trabajo” y “Obreros del Mar”, del municipio de Pijijiapan y “Unión del Congreso” de Tonalá, en beneficio de 920 pescadores y sus familias, bajo la modalidad de esquemas de financiamientos preferenciales acordes a la capacidad y solvencia económica del sector pesquero.

Por lo antes expuesto, actualmente se realizan diversas gestiones para llevar a cabo una reforma integral al marco jurídico y normativo del fideicomiso para consolidar su operatividad.

Sin embargo, con la finalidad de promover los esquemas de financiamiento oportuno a los sectores productivos de nuestra entidad, durante el presente ejercicio, con recursos del Programa Normal de Gobierno, se otorgaron 18 créditos a igual número de organizaciones de pescadores, con una derrama crediticia de 760 mil pesos, destinados

principalmente para la sustitución de sus embarcaciones.

FIDEICOMISO DEL FONDO CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA "FOCDO"

Con el afán de proporcionar soluciones, prevenir, combatir y perseguir de manera eficaz las actividades de la delincuencia organizada, asegurando a los ciudadanos la protección de su integridad física y patrimonial, el Gobierno del Estado y los Empresarios Chiapanecos convinieron incrementar en un 0.5 por ciento la aportación por impuesto sobre nóminas, para destinarlos a la concertación de acciones canalizadas a la profesionalización y dotación de los elementos e instrumentos necesarios a los órganos de procuración de justicia; la operación de la Unidad Especializada Contra la Delincuencia Organizada (UECDO), adscrita a la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) y para la coordinación de todas las corporaciones de la policía, para el combate de manera frontal, eficaz y eficiente a la delincuencia organizada.

MISIÓN

Administrar los recursos enfocados a la operación de la UECDO de la PGJE para la realización de actividades operativas, mediante la adopción de líneas criminológicas de investigación, apegados a los principios de legalidad y profesionalismo, para el combate y persecución de los ilícitos cometidos por bandas organizadas en contra de la integridad física, moral y patrimonial de la sociedad.

ACCIONES SUSTANTIVAS

El bienestar de la ciudadanía está cimentada en la conservación de su seguridad integral. Por ello, con el propósito de instaurar nuevos mecanismos de lucha contra el hampa organizada, se ejercieron recursos por la cantidad de 21 millones 917 mil 164 pesos para llevar a cabo operativos permanentes de carácter estrictamente confidencial, de reacción inmediata y de investigación, garantizando el respeto a los derechos humanos, la vida de las víctimas, testigos protegidos y el anonimato de los informantes.

Mediante los operativos de investigación y persecución, en respuesta a las denuncias por privación ilegal de la libertad en la región de los altos, norte y costa, agentes de la UECDO llevaron a cabo el rescate de los agraviados y la desarticulación de 6 bandas que operaban en las ciudades y localidades de San Cristóbal de las Casas, Las Rosas, Tzimol, Comitán de Domínguez, Huitiupan, Pujilic, Ocozocoautla de Espinosa,

Cintalapa de Figueroa y Tuxtla Gutiérrez, lográndose la detención de 26 personas, de las cuales 24 se consignaron al Centro de Readaptación Social número 1 de cerro hueco, un menor internado en villacrisol y una arraigada; además, se tiene 8 ordenes de aprehensión, 4 oficios de localización y a 5 personas identificadas con los delitos anteriores.

Aunado a lo anterior, se realizaron 150 operativos en materia de investigación y combate a la delincuencia organizada; así mismo, con el afán de profesionalizar la labor policial, se capacitó mediante cursos de actualización a 100 elementos del cuerpo pericial de la Procuraduría General de Justicia; así también, se cumplió con la capacitación y adiestramiento a los pilotos de los helicópteros, obligatorio para la revalidación de las licencias de vuelo.

Como reconocimiento a la labor realizada y por nivelación económica en la especialización, se pagaron estímulos mensuales a 70 elementos de la UECDO por los operativos que fueron exitosos; aparte de contratarles pólizas de seguro de vida y gastos médicos.

Para el eficiente desempeño del personal, se ha adquirido equipo informático para la identificación de vínculos delictivos entre bandas organizadas. De igual forma, equipo sofisticado en vehículos especiales para investigaciones de máxima confidencialidad, previos a los operativos tácticos; con el mismo fin, se adquirieron 6 vehículos compactos y 8 camionetas para agilizar el desplazamiento del grupo especializado.

FIDEICOMISO DEL FONDO DE INVERSIÓN PARA CUBRIR EL COSTO DE LAS REPARACIONES POR SINIESTROS QUE OCURRAN A VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y DAÑOS A TERCEROS QUE ESTOS OCASIONEN "FOINVER"

Este fondo funciona de forma similar a una institución aseguradora, cuyo fin es cubrir el pago de contingencias de siniestros en sus distintas modalidades, a la par de establecer las estrategias suficientes para el cuidado y preservación del parque vehicular adscrito a la Administración Pública Estatal. Se ha implementado una alternativa menos onerosa y de trámites más expeditos, de conformidad con las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, logrando reducir las erogaciones de recursos públicos que significaba el adquirir anualmente pólizas de seguro para proteger los bienes públicos, cubrir los gastos por reparación de unidades accidentadas, reposición de las robadas y daños a terceros.

MISIÓN

Es el ente encargado de administrar los recursos destinados a cubrir el costo de las reparaciones por siniestros que ocurran a vehículos propiedad del Gobierno del Estado y daños a terceros que estos ocasionen, con funciones similares a una institución aseguradora, que mediante el cobro de primas de aseguramiento se preserve y cumplan con las obligaciones de uso del parque vehicular de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

ACCIONES SUSTANTIVAS

Los recursos erogados a través de este fideicomiso, ascendieron a 6 millones 223 mil 55 pesos, con los que se lograron atender un total de 511 siniestros reportados, de accidentes ocurridos en diversas localidades de la geografía chiapaneca. Del total de siniestros reportados, se abrieron 454 expedientes dictaminados positivamente: 273 por colisión, 13 volcaduras, 15 robos, 104 roturas de cristal (parabrisas, medallones) y una unidad incendiada; además, 4 unidades afectadas con motivo de la tormenta "Larry" y 8 que sufrieron desperfectos con motivo de agresiones en operativos de la policía de seguridad pública y agentes de investigación, entre otros.

En el caso de las reparaciones, se pusieron a disposición de 16 talleres mecánicos habilitados; en lo referente a los vehículos robados se hizo el pago correspondiente para la reposición; inclusive las personas que resultaron lesionadas en las colisiones y volcaduras, se les canalizó a clínicas particulares para su atención inmediata e indemnizó a los deudos de personas fallecidas en los accidentes; estadísticamente la Secretaría de Seguridad es representativa en este tipo de hechos que afectan al parque vehicular asignado a esa dependencia, dada las funciones que realiza.

Es importante mencionar; que los resultados alcanzados son del 86.3 por ciento en la atención y servicios que se brindan a los clientes de manera expedita con calidad y calidez, con respecto al total de siniestros reportados.

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMA DEL SECTOR EDUCATIVO: PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD "PEC"

El Programa Escuelas de Calidad (PEC) es una iniciativa del Gobierno Federal, cuyo propósito es fortalecer y articular los programas federales, estatales y municipales orientados hacia el mejoramiento de la calidad de la educación básica; en el contexto de ubicar a la escuela como unidad de

cambio y aseguramiento de la calidad de la educación, a los alumnos como centro de toda iniciativa; así como para contribuir a superar los rezagos en infraestructura y equipamiento.

MISIÓN

Canalizar recursos financieros a cada centro escolar para que cuenten con la infraestructura y equipamiento necesarios, enfocados a establecer los mecanismos para transformar la organización y funcionamiento de las escuelas que voluntariamente se incorporen al programa, institucionalizando la cultura, el ejercicio de la planeación y la evaluación a través de la reflexión colectiva.

ACCIONES SUSTANTIVAS

El PEC es una de las principales innovaciones del actual gobierno en el campo de la educación. Como resultado de la convocatoria del ciclo escolar 2002-2003 denominado PEC II, de 465 escuelas solicitantes, 402 se incorporaron a los beneficios de este programa; 46.8 por ciento adscritas a la Secretaría de Educación (SE) en el nivel educativo de educación especial, primaria formal, secundarias generales y telesecundarias, y 53.2 por ciento a los Servicios Educativos para Chiapas (SECH), en el nivel de educación especial, primaria formal, primaria indígena, secundarias generales y secundarias técnicas.

Los recursos aportados a las escuelas beneficiadas fueron del orden de 59 millones 606 mil 67 pesos, los cuales deben destinarse a la inversión en construcción de espacios educativos, mobiliario, equipo y acervo bibliográfico, mantenimiento de los espacios educativos o equipo, adquisición de materiales didácticos de apoyo y otros componentes que fortalezcan las actividades de enseñanza y aprendizaje; asumiendo de manera colectiva la responsabilidad de los resultados y el compromiso de mejoramiento continuo del aprovechamiento escolar.

Con estas acciones se beneficiaron a 153 mil 471 alumnos que corresponde al 58.0 por ciento de lo programado y a 5 mil 530 docentes.

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DEL SECTOR EDUCATIVO: PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y FINANCIAMIENTO PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR "PRONABES"

El objetivo de este programa es incrementar el impacto de los recursos destinados a la educación superior pública, para lograr la equidad educativa y cobertura en la atención del sistema de educación

superior, dirigido a estudiantes en situación económicamente adversas, que tengan deseos de superación y quieran continuar con su formación académica; propiciando la terminación oportuna de sus estudios y coadyuvando a reducir la deserción escolar.

MISIÓN

Administrar los recursos asignados para otorgar becas, como apoyo monetario a estudiantes provenientes de zonas marginadas e indígenas del Estado, para coadyuvar a alcanzar la equidad educativa, incrementar la cobertura de atención del sistema de educación superior y fortalecer los mecanismos de coordinación con la Federación para beneficio de la población estudiantil.

ACCIONES SUSTANTIVAS

Como resultado de la convocatoria correspondiente al ciclo escolar 2002– 2003, se recibieron 4 mil 544 solicitudes de becas, de las cuales 3 mil 538 (el 77.9 por ciento de cobertura) cumplieron con los requisitos del proceso de selección de becarios significando una erogación total de recursos por la cantidad de 34 millones 89 mil 715 pesos.

En 9 instituciones de educación superior, integradas al programa del Secretariado Conjunto de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), se distribuyen subsidios a la educación, correspondiendo un mil 587 becas para alumnos adscritos a la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), 995 a la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH), 277 a la Universidad Tecnológica de la Selva (UTS), 247 al Instituto Tecnológico de Tuxtla, 170 al Instituto Tecnológico de Tapachula, 90 al Instituto Tecnológico de Comitán de Domínguez, 132 becas al Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa, 23 a la Escuela de Trabajo Social y 17 a la Escuela de Enfermería.

El importe por beca varía conforme al grado escolar del estudiante seleccionado: 750 pesos mensuales para el primer semestre, 830 pesos en el segundo, 920 pesos en el tercero y un mil pesos para el cuarto y quinto semestre de la carrera. Es de destacar el 75.0 por ciento de crecimiento en la matrícula atendida con referencia al ciclo escolar 2001–2002; del total de beneficiarios 16 mujeres y 45 hombres hablan una lengua indígena.

50 becarios ocasionaron baja por haber concluido la carrera o de manera automática por presentar deficiencia académica en términos de los indicadores de evaluación establecidos, que equivalen al 1.4 por ciento del total dado de alta.

FIDEICOMISO DEL FONDO MIXTO DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA "CONACyT – CHIAPAS"

A través de este fondo se apoyan financieramente y se coordinan esfuerzos para desarrollar programas y proyectos que representen gran impacto en el campo científico y tecnológico, que genere conocimiento e innovación y por ende la formación de recursos humanos que impulsen con efecto multiplicador áreas promotoras del desarrollo tecnológico regional, requeridas por la entidad y el país.

MISIÓN

Permitir la confluencia de recursos tanto de los gobiernos estatales y municipales como del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología CONACYT, con el propósito de fomentar la consolidación de las capacidades científicas y tecnológicas, como el instrumento, que permita una mejor asignación de recursos a investigaciones y proyectos de desarrollo de interés para la entidad, mediante procesos competitivos, eficientes equitativos y públicos, sustentados en méritos y calidad; orientados con claro sentido de responsabilidad social.

ACCIONES SUSTANTIVAS

Con una estrategia que coadyuve en el desarrollo de la ciencia y la tecnología, este Fondo Mixto, en coordinación con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), lanzó la convocatoria para proyectos de investigación denominado Fomix Chiapas 2002–01, difundida por internet, en diarios de circulación estatal y promoción directa a las instituciones de educación superior, centros de investigación y a usuarios en general; promoviendo la inscripción de los ejecutores de las propuestas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas de Ciencia y Tecnología (RENIECYT) como sujetos de apoyo, conforme a los términos de referencia y las formas de presentación que establece la Ley de Ciencia y Tecnología; en este sentido, se ejercieron recursos por la cantidad total de 3 millones 380 mil 199 pesos, de los cuales 2 millones 945 mil 360 pesos, fueron otorgados a 7 instituciones educativas para proyectos de investigación, más 434 mil 839 pesos erogados en gastos de operación.

Bajo esta premisa y en congruencia al cierre de la convocatoria, se recibieron 62 propuestas de investigación, de las cuales la Comisión de Evaluación bajo criterios homogéneos identificó 23 proyectos específicos a desarrollar por: Universidad Autónoma de Chiapas (8), Colegio de la Frontera Sur (7), Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas y Pecuarias (4) y con un proyecto la

Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Instituto Tecnológico de Tapachula y el Colegio de Posgraduados de Puebla.

FIDEICOMISO DE PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LOS TRABAJADORES DEL SECTOR POLICIAL OPERATIVO AL SERVICIO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS "SECTOR POLICIAL"

Este fideicomiso tiene como propósito fundamental, administrar los recursos provenientes de las aportaciones patrón-obrero, para garantizar a los trabajadores del sector policial al servicio del Gobierno del Estado, así como a sus familiares derechohabientes los servicios médicos y de seguridad social de manera oportuna, a través de consultorios propios y clínicas subrogadas.

MISIÓN

Garantizar la cobertura de los servicios de seguridad social a los trabajadores del sector policial operativo y familiares derechohabientes, proporcionando las prestaciones y servicios esenciales para mejorar las condiciones y calidad de vida, de quienes de manera constante ponen en riesgo su existencia e integridad física para salvaguardar la paz pública.

ACCIONES SUSTANTIVAS

Para brindar atención médica y los servicios de seguridad social a la población derechohabiente que asciende a 23 mil 919 afiliados, así como para los gastos de operación del fideicomiso, se ejercieron recursos totales por un monto de 71 millones 870 mil 406 pesos. Dicha población se integra de la siguiente manera:

- 6 mil 712 trabajadores activos de los cuales el 67.0 por ciento pertenecen a la policía sectorial, 14.8 por ciento al sector policía auxiliar, 9.0 por ciento a la Agencia Estatal de Investigaciones y 9.2 por ciento a Tránsito del Estado; el ISSTECH apoya en el pago de nómina de 51 pensiones por riesgos de trabajo del sector policial generadas de 1997 al 2000, cuyos recursos son cubiertos íntegramente por el Gobierno del Estado.
- 17 mil 207 familiares derechohabientes, que se integran por 5 mil 207 esposas o concubinas, 9 mil 200 hijos y 2 mil 800 progenitores; por cada asegurado hay un promedio de 3 familiares afiliados al fideicomiso.

Para modernizar el proceso de afiliación se puso en marcha el sistema de expedición de credenciales

más seguras y confiables que permitan la identificación inmediata para agilizar los trámites en los servicios que se brindan; así como evitar la atención de personas no derechohabientes. A la fecha se han otorgado 2 mil 631 fotocredenciales a los asegurados y sus familiares, por afiliación y recuperación de credenciales extraviadas, en las ciudades de Tuxtla Gutiérrez, Tapachula de Cordova y Ordoñez San Cristóbal de las Casas, Arriaga y Palenque.

Por lo que corresponde a los servicios médicos, con la finalidad de brindar servicios de calidad a la población derechohabiente, la coordinación médica cuenta con unidades médicas de primer nivel de atención en las ciudades de Tuxtla Gutiérrez y Tapachula de Cordova y Ordoñez, así como 9 puestos periféricos ubicados fuera del área de influencia de las unidades médicas, en las que se otorgaron un total de 95 mil 823 consultas: 65 mil 214 consultas de medicina general, 26 mil 199 de medicina especializada, 3 mil 204 odontológicas y un mil 206 urgencias, 26.0 por ciento más que al mismo período del ejercicio anterior, con la asistencia farmacéutica de 247 mil 604 medicamentos surtidos.

Dentro de este renglón, también se aplicó medicina preventiva consistente en la aplicación de vacunas, estudios para la detección de cáncer intrauterino y papanicolaou; diagnósticos de diabetes, hipertensos, parasitosis, planificación familiar, entre otros.

Aunado a lo anterior, en el afán de fortalecer la atención médica con la capacidad resolutive requerida, para la atención médica de segundo nivel en diferentes partes del Estado, se contrataron servicios de forma subrogada con hospitales públicos y privados. De igual manera con laboratorios y médicos especialistas de reconocido prestigio; como resultado de lo anterior, durante este período se han atendido a 20 mil 199 pacientes con 15 mil 163 consultas de especialidad en cardiología, neurología, rehabilitación, traumatología entre otros, así como 3 mil 941 hospitalizaciones, 2 mil 753 cirugías, 979 auxiliares de diagnósticos y la dotación de 230 mil 125 medicamentos.

En apoyo a los derechohabientes que por la complejidad de sus enfermedades requieren ser canalizados a otras clínicas, se trasladaron a 19 pacientes a la ciudad de México, quienes realizaron un promedio de 6 viajes cada uno, según el padecimiento que les aqueja para recibir tratamiento especializado como hospitalización, cirugías y estudios, en los hospitales: Central Militar, Ángeles del Pedregal, Infantil de México, ABC (Dr. Miguel Lázaro), Centro Nacional de Neurología y Nacional de Cancerología, Instituto Nacional de Pediatría y Nacional de Nutrición.

Otro de los rubros de gran relevancia es el sistema de pensiones y jubilaciones, en el que actualmente por cada 100 trabajadores activos 1.6 personas son pensionadas y jubilados. De 17 pensiones acumuladas, 10 son de viudez y orfandad, 6 de Invalidez por riesgo de trabajo y una de ascendientes.

Los préstamos a corto plazo es otra de las prestaciones que registran una gran demanda por parte de los derechohabientes, debido a que constituyen en buena medida solución a problemas económicos que requieren pronta atención, en este período se han otorgado un total de 459 préstamos.

FIDEICOMISO FONDO PARA LA EDUCACIÓN Y SALUD DE LA INFANCIA CHIAPANECA “FOESICH”

Una de las prioridades del actual gobierno, es mejorar la situación de la población infantil en materia de educación y salud, realizando esfuerzos adicionales para otorgar apoyos que contribuyan a aliviar las deficiencias en materia social. Bajo esta premisa lo primordial gira en torno a ampliar las oportunidades educativas de los niños con talento y aptitudes para el estudio, que viven en comunidades marginadas indígenas y campesinas, otorgando para tal fin, becas en monetario que permitan la continuidad de estudios hasta el nivel bachillerato.

MISIÓN

Administrar los recursos financieros aportados por el gobierno estatal y la iniciativa privada, para coadyuvar a que los niños de comunidades indígenas y campesinas con talento y aptitudes para el estudio, aseguren su permanencia en las escuelas primarias, secundarias y preparatorias, evitando su deserción y bajo rendimiento escolar.

ACCIONES SUSTANTIVAS

Para evitar que en las comunidades indígenas y campesinas con muy alta marginalidad, la niñez con aptitudes para el estudio puedan desertar de las escuelas de nivel primaria, secundaria e inclusive preparatoria, por falta de recursos económicos; se fortalecen las oportunidades de estudio con los mecanismos necesarios, como medios para detectar, captar y hacer llegar a los beneficiarios los apoyos económicos correspondientes, a través de las delegaciones regionales del Instituto de Desarrollo Humano en coordinación con los Ayuntamientos Municipales.

En este ejercicio, se erogaron recursos por la cantidad de 2 millones 460 mil 948 pesos, de los cuales 2 millones 441 mil corresponden a las

actividades inherentes al fideicomiso y 19 mil 948 pesos a gastos de operación; en ese tenor, se otorgaron un mil 471 becas en efectivo para la atención de 825 niñas y 646 niños: 844 de primaria, 398 de secundaria y 229 de preparatoria, cubriendo 115 municipios cuya población en algunos casos es minoritaria o mayoritariamente indígena.

FIDEICOMISO “UNA MANO... UNA ESPERANZA”

Debido al elevado índice de niños afectados por distintos tipos de cáncer, se ha requerido canalizar recursos para que reciban mejores servicios en el tratamiento de esta enfermedad. Con este propósito, a efecto de contribuir a disminuir el índice de mortalidad de infantes por este padecimiento, se les allega la atención médica necesaria, oportuna y adecuada para favorecer su supervivencia, con los medios disponibles mediante apoyos económicos para gastos de hospitalización y pago de transporte por el traslado de los menores para su atención médica especializada a instituciones médicas de otros estados del país.

MISIÓN

Administrar y operar los recursos financieros destinados a coadyuvar y favorecer la supervivencia de los niños de bajos recursos que padecen cáncer, mediante la participación ciudadana y coordinación de esfuerzos con instituciones médicas, en la búsqueda de los medios necesarios que permitan brindarles la atención médica suficiente, oportuna y adecuada.

ACCIONES SUSTANTIVAS

Con la participación de la sociedad civil y la promoción decidida de grupos voluntarios del Patronato “Pro niños con cáncer”, se recolectan recursos financieros para brindar la debida y pronta atención a niños de bajos recursos que sufren algún padecimiento de cáncer.

Durante este período, se ejercieron recursos por un millón 602 mil 442 pesos utilizados para atender a 118 menores: 45 niñas y 73 niños diagnosticados con diversos tipos de cáncer, entre los más frecuentes están: leucemia, astrocitoma, sarcoma, retinoblastoma, linfoma, hepatoblastoma y tumor de Wills; estas cifras representan el 128.3 por ciento de alcance de metas. El incremento es debido a la cantidad de casos reportados y por ende a la demanda de los servicios que se requieren cubrir en este rubro. Así mismo, los gastos de operación ascendieron a la cantidad de 3 mil 744 pesos.

Los apoyos consistieron en la realización de 216 estudios clínicos, quimioterapias, materiales y

suministros médicos para tratamiento inmediato; la dotación de 6 mil 259 ayudas consistentes en 5 mil 930 medicamentos farmacéuticos oncológicos de patente. Además, de apoyos económicos para 329 traslados de pacientes para visitas médicas de tercer nivel; en el cual el paciente va acompañado por un familiar, al Hospital del Niño y Cancerología de Villahermosa, Tabasco; Hospital Infantil "Federico Gómez" de Mérida, Yucatán y al Instituto Nacional de Pediatría del Distrito Federal.

Las regiones que registran mayor incidencia en este tipo de padecimiento, son la región I Centro con 26 casos y la VI Selva con 28 casos. El costo promedio por paciente es de 10 a 30 mil pesos anuales, dependiendo de la gravedad de la enfermedad del menor.

FIDEICOMISO "INVERSIÓN PÚBLICA 2000"

Con motivo del relevo del Gobierno del Estado en diciembre del 2000, fue preciso acudir a la figura del fideicomiso como un instrumento para administrar los recursos con certidumbre, seguridad y transparencia en la ejecución física y financiera, así como concluir la inversión pública programada para los proyectos etiquetados y orientados al desarrollo social del Estado.

MISIÓN

Administrar los recursos financieros definidos para concluir las obras en proceso de ejecución, así como aquellas que se vayan a realizar, con recursos etiquetados del presupuesto de egresos del Estado del ejercicio fiscal 2000, no ejercidos por las dependencias y entidades ejecutoras al 30 de noviembre del mismo año, con la finalidad de contribuir a que el gasto público sea aplicado de manera ágil y transparente hasta su conclusión.

ACCIONES SUSTANTIVAS

A través de este fideicomiso, se continuaron ejerciendo recursos por el orden de 40 millones 550 mil 506 pesos; logrando así la conclusión del proceso de ejecución de 8 obras, consistente en la construcción de espacios recreativos, construcción y rehabilitación del sistema de agua potable y alcantarillado sanitario y conservación y mantenimiento a edificios públicos, en diversos municipios de la geografía chiapaneca.

Así mismo, el Comité de Construcción de Escuelas (COCOES), concluyó 7 obras programadas para la construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios educativos. La Comisión de Caminos, ejecutó 2 obras de construcción de caminos y carreteras.

Además, se asignaron recursos a diversas dependencias en el proyecto denominado Sistema de Información Gubernamental (SIG), cuyo fin es la mejora en los trámites y servicios que se ofrecen a la sociedad, con la optimización informática en la operación interna de las mismas.

FIDEICOMISO PARA OBRAS DE CONTINUIDAD DEL PROGRAMA DE APOYOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS "PAFEF 2000"

La Federación otorgó al Estado, recursos del Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF) del ejercicio 2000, los cuales debido al relevo en la administración gubernamental y ante la necesidad de reasignar los recursos, fue necesario acudir a la figura del fideicomiso con el objeto de permitir que los planes de gobierno en la inversión pública programada se cumplieran en su ejecución física y financiera, otorgando certidumbre para concluir con seguridad y transparencia.

MISIÓN

Distribuir fondos para dar continuidad a las obras en proceso y por ejecutar, otorgando certidumbre en su conclusión con los recursos etiquetados del Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, que no hubieran sido ejercidos al mes de diciembre del 2000 por las dependencias y entidades ejecutoras.

ACCIONES SUSTANTIVAS

Para el logro de las metas programadas a través de este fideicomiso, se concluyeron 9 obras que se encontraban en proceso de construcción, que consistían en la rehabilitación y equipamiento de espacios educativos y culturales ubicados en diversas localidades del Estado como talleres, aulas, bibliotecas, direcciones, servicios sanitarios y mobiliario y equipo. De igual forma el COCOES ha concluido las 5 obras programadas, consistentes en la construcción, rehabilitación y equipamiento de aulas, laboratorios, talleres y anexos.

FIDEICOMISO PARA LA REHABILITACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES Y SU TRATAMIENTO.

A través de la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales, el impulso técnico y el actuar conjunto en el fortalecimiento de la capacidad de gestión pública, particularmente de los ayuntamientos municipales, se trata de consolidar a las instancias prestadoras de servicios de agua

potable y saneamiento y concientizar a la población, para que por su conducto, se coadyuve a disminuir y eliminar la contaminación ambiental ocasionada por las descargas de desechos a ríos y arroyos.

MISIÓN

Distribuir los recursos destinados a ampliar las posibilidades de participación social, así como de avanzar con mayor celeridad en el mejoramiento de las condiciones ecológicas, sanitarias y de aprovechamiento del agua y prestar pronta atención a las demandas de la población en materia de rehabilitación, construcción y mantenimiento de plantas de aguas residuales y su tratamiento.

ACCIONES SUSTANTIVAS

Con la finalidad de mejorar cuantitativamente y cualitativamente los servicios de abastecimiento de agua potable, alcantarillado y saneamiento, se erogaron recursos por 22 millones 707 mil 636 pesos, para la ejecución de obras en las plantas de tratamiento de aguas residuales en los municipios de Tuxtla Gutiérrez y Chiapa de Corzo.

En Tuxtla Gutiérrez se ejecuta la obra para la rehabilitación, adecuación y ampliación de la planta de tratamiento de aguas residuales, la construcción del colector auxiliar y la estructura derivadora, que cubrirá la demanda actual conforme al plan maestro de agua potable, alcantarillado sanitario y saneamiento, al tener una capacidad instalada para tratar 800 litros por segundo, para beneficio de un total de 580 mil 65 habitantes que utilizan el sistema de alcantarillado sanitario y que generan 839 litros de aguas residuales por segundo.

En apego al proyecto ejecutivo, se realizaron diversas adecuaciones para la optimización del proceso de tratamiento y para dar cumplimiento a las observaciones de las dependencias y organismos involucrados en el desarrollo de la obra para su interconexión con el colector poniente y el colector marginal al sistema de llegada a la planta.

Mediante la contratación de servicios externos, se lleva a cabo la supervisión y el seguimiento a la revisión hidráulica de la planta de tratamiento, en términos del resolutivo en materia ambiental, así como la elaboración del manual general de operación y mantenimiento. Además, se efectúa el análisis y clasificación de factibilidad de uso de losas del fondo, del filtro rociador y de las condiciones actuales de los muros de concreto de la planta de tratamiento, entre otros.

En el mismo tenor, se lleva a cabo el proyecto para la conducción y depuración de aguas residuales de

Chiapa de Corzo, mediante la construcción de un sistema de pretratamiento, tratamiento, bombeo, alcantarillado sanitario (colectores y subcolectores) y alcantarillado emisor a presión por bombeo, con capacidad instalada para tratar 60 litros por segundo de aguas residuales y atender la demanda de 34 mil 83 habitantes que descargan actualmente 55 litros por segundo.

Por otra parte, ante la negativa para la construcción del sistema de tratamiento en el lugar asignado del proyecto para la conducción y depuración de aguas residuales de Acala, se inició el procedimiento de terminación anticipada de los contratos de obra en esta localidad, redistribuyendo los recursos autorizados a las obras de Tuxtla Gutiérrez y Chiapa de Corzo.

En complemento a las acciones de construcción de las obras en las plantas para la conducción y depuración de las aguas residuales de Tuxtla Gutiérrez y Chiapa de Corzo, con la contratación de empresas, las unidades verificadoras de instalaciones eléctricas realizan estudios de geotécnica, derechos de recepción y evaluación de los estudios de riesgo nivel dos, durante la etapa de pruebas de las plantas de Tuxtla Gutiérrez y Chiapa de Corzo hasta la entrega-recepción al organismo operador correspondiente, dentro de los programas para la prevención de accidentes.

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA ZONA DE MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS DEL ESTADO "FDIZMAE"

En la entidad existen zonas arqueológicas declaradas parques nacionales y zonas de monumentos arqueológicos, mismos que están protegidos por la Ley como parte integrante del patrimonio cultural de la nación; en este sentido, se hizo necesario atender adecuadamente la preservación de estos legados, sin alterar o lesionar su armonía, por lo que se creó este fideicomiso con el objetivo de conservar y remodelar las zonas arqueológicas y edificios del patrimonio cultural para incrementar la afluencia turística local, nacional e internacional.

MISIÓN

Operar los fondos encaminados a conservar y proteger el potencial arqueológico del Estado, buscando la promoción y difusión ante mercados emisores de turismo nacionales e internacionales, mediante la creación de infraestructura y servicios básicos en zonas arqueológicas y ciudades turísticas.

ACCIONES SUSTANTIVAS

Este fideicomiso erogó la cantidad de 8 millones 896 mil 889 pesos, para llevar a cabo las acciones y proyectos de obras que se desarrollan principalmente en zonas arqueológicas, que en su mayoría son de continuidad; en este sentido, se programaron 17 acciones, concluyéndose 12 de ellas, las cuales comprenden estudios y obras de infraestructura urbana turística y trabajos de restauración, mantenimiento y conservación de edificios del patrimonio cultural, dentro de las que se encuentran: la restauración del templo de Santo Domingo de Guzmán en Tecpatán y la zona arqueológica de "Iglesia Vieja" de Tonalá, con la participación del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes (Coneculta) y la supervisión del Instituto Nacional de Historia y Antropología (INAH).

De igual manera, en Chiapa de Corzo se reanudaron los trabajos de ampliación del atrio de la iglesia y exconvento de Santo Domingo, por lo que se demolieron casas aledañas a este sitio.

Por otra parte, en Frontera Comalapa se construye el libramiento para agilizar la afluencia vehicular en esta cabecera municipal y de manera colateral para el incipiente desarrollo de la actividad turística de esta región fronteriza.

En Palenque está por concluirse el ramal del libramiento Palenque – Santa Isabel, a cargo de la Comisión de Caminos y el H. Ayuntamiento, infraestructura carretera que permitirá acrecentar de la afluencia de turismo hacia esa región; asimismo, otro proyecto importante es el levantamiento de censo y avalúo de las áreas afectadas en la delimitación del paso de servidumbre de la línea de transmisión eléctrica Palenque– Cascadas de agua azul.

FIDEICOMISO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE POBLADOS DEL ESTADO DE CHIAPAS "FIMIP"

Fondo constituido para el fomento a la valoración patrimonial y el mejoramiento integral de los distintos pueblos y ciudades del Estado, mediante el perfil de identificación de los monumentos históricos y artísticos para recuperar, restaurar, rehabilitar y conservar el embellecimiento de su arquitectura tradicional, rescate de tradiciones, conservación del patrimonio cultural edificado y sus entornos social y natural.

MISIÓN

Distribuir los fondos destinados a fomentar, gestionar, promover e incentivar la realización de

obras y acciones individuales y conjuntas con los gobiernos federal, estatal y municipal para el mejoramiento integral de los pueblos y ciudades del Estado, considerando los aspectos naturales, culturales, históricos y turísticos.

ACCIONES SUSTANTIVAS

Para contribuir al bienestar económico de la población chiapaneca, detonar las posibilidades de aprovechamiento turístico de las riquezas culturales y naturales, que generen inversiones productivas y fuentes de empleo, se ejecutan diversas obras en 15 municipios de la entidad, con erogación de recursos por el orden de 48 millones 338 mil 822 pesos por concepto de obra pública.

Encaminado a su inscripción ante la UNESCO como patrimonio cultural de la humanidad, dentro del proyecto "Postulación de los Templos de la Provincia Zoque", para mostrar las riquezas culturales y naturales de la región centro y norte de la entidad, con la ruta de conventos y templos dominicos del siglo XVI en 8 municipios inmersos en el proyecto "Plan Maestro de la Zona Zoque". Conforme a lo anterior, en Copainalá se realiza el proyecto de mejoramiento del entorno, con acciones de diseño arquitectónico e imagen urbana de la plaza y anexo del templo. Por su parte, en Tecpatán se lleva a cabo el desarrollo conventual de Santo Domingo de Guzmán, con la restauración del exconvento y atrio para la recuperación arquitectónica de ese monumento, y obras de mejoramiento de imagen urbana del poblado.

De la misma forma, en el poblado de Rayón se trabaja en la rehabilitación de la plaza central y restauración del templo de San Bartolomé; así como el remodelado y restauración de la iglesia de la Virgen de la Asunción de Pantepec; igualmente, se realizan obras de remodelación de imagen urbana y restauración del templo de la Virgen de la Caridad en la población de Coapilla, así como la restauración y rehabilitación del templo de San Agustín e imagen urbana en Tapalapa. En Chapultenango se efectúan obras de restauración en el templo de la Virgen de la Asunción, parque lateral a la iglesia de San Vicente Ferrer y obras diversas de mejoramiento urbano. De igual manera en Chicoasén con la rehabilitación de la iglesia del Señor del Pozo y la plaza principal.

Así también, para la motivación de los puntos estratégicos de visita y conservación del patrimonio, se construyó el conjunto cultural y museo etnográfico de San Juan Chamula. Además, en Amatenango del Valle se construye el Módulo Toma Café para la venta de artesanías, otros productos del lugar y cafetería. Por su parte, en la cabecera del municipio de Chanal se realizan trabajos de rehabilitación en el

antiguo palacio municipal. En el mismo sentido, en el poblado de Nachig del municipio de Zinacantán, se construye el portal para la exhibición y venta de artesanías que contribuyan al fomento artesanal y a la actividad turística de la región y en Huixtán se han colocado esculturas alusivas para embellecer el poblado.

En Soyaló se realiza el proyecto de mejoramiento integral urbano y circuito de salida del centro del poblado. Por su parte en Ocosingo se restaura y rehabilita el templo de San Jacinto. En Palenque se llevó a cabo el proyecto de rehabilitación de imagen urbana para el desarrollo armónico del centro de la población.

De igual manera, en la ciudad de Comitán de Domínguez se realizan obras de mejoramiento encaminadas a rescatar y promover la arquitectura popular relevante que contribuyan al desarrollo económico del lugar en los barrios "El Cedro", "La Pila" y "Las Siete Esquinas"; así como la restauración y rehabilitación del atrio y templo de San Caralampio. En el centro histórico de la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, se llevan a cabo obras para restaurar el arco y la plaza en la iglesia de la Virgen del Carmen.

También, en el municipio de Socoltenango se restaura y rehabilita el templo de Copanaguastla, monumento de gran belleza que engalana esta región. Otro lugar famoso por sus artesanías y arte culinario es Teopisca, en donde se remoja la plaza central y las banquetas de sus calles próximas para hacerla más atractiva a los turistas y beneficio de sus habitantes.

Dentro del programa Frontera Sur, se realiza el proyecto y diseño arquitectónico de la Plaza de Servicios Generales en Ciudad Cuauhtémoc, en la que se reubica el comercio informal en la línea fronteriza al construirse el puerto fronterizo "Chiapas 2" y en la cabecera municipal de Frontera Comalapa se está remodelando la plaza central, la casa ejidal y la iglesia del lugar. Con el proyecto Centro Histórico y "Tapachula Metrópoli Fronteriza", se determinaron acciones prioritarias para el desarrollo urbano arquitectónico de la ciudad, que conlleven a promoverla, cultural y económicamente. Asimismo, en Ciudad Hidalgo del municipio de Suchiate se realizan obras de mejoramiento urbano, así como en Tuxtla Chico. Acorde a su desarrollo económico y beneplácito de los habitantes, en la ciudad de Villaflores se realizan obras de rehabilitación e imagen urbana.

En Chiapa de Corzo, escenario en el que se concentra una gran riqueza patrimonial arquitectónica y cultural se está rehabilitando el

camposanto del exconvento de Santo Domingo de Guzmán; de igual manera, para realzar la belleza del poblado de Copoya como lugar típico de las inmediaciones de Tuxtla Gutiérrez, se realizan obras de ampliación de la plaza central, acción que ha motivado la expropiación de algunos predios aledaños.

FIDEICOMISO PARA EL APOYO DE LAS ACTIVIDADES PECUARIAS DEL ESTADO DE CHIAPAS "FIMEGEN"

El sector pecuario en el Estado, atraviesa por diversas situaciones adversas, que se han concatenado con las de tipo climatológico; ante ello, el reto es el impulso al mejoramiento genético de razas puras al alcance de los ganaderos, que conlleven a elevar la productividad, competitividad y rentabilidad de las empresas pecuarias dedicadas a este ramo y cubrir la creciente demanda de los productos y subproductos de origen animal.

MISIÓN

Es el medio encargado de operar los recursos presupuestales asignados, con el fin de impulsar al sector pecuario, a través de la implantación y ejecución de diversos programas, encaminados al mejoramiento genético, con la aplicación de nuevas biotecnologías para beneficio de los productores chiapanecos y alcanzar la eficiencia productiva y reproductiva de los hatos pecuarios de la entidad.

ACCIONES SUSTANTIVAS

Con el afán de llevar a cabo diversas acciones para impulsar la eficiencia productiva en las explotaciones pecuarias, se ejercieron recursos totales por 4 millones 596 mil 151 pesos; cuya actividad se ha convertido en una de las actividades más importantes de la Entidad, tanto por su inventario como por la generación económica.

En la Central de Congelamiento de Semen Bovino se comercializaron 2 mil 7 dosis de semen bovino de alto valor genético a precios accesibles para el productor. También, se realizaron un mil 805 pruebas de fertilidad dentro de los eventos del programa de fomento a la ganadería "Ganado Mejor" y maquila de 965 dosis de diferentes sementales propiedad de los criadores, beneficiando con estas acciones a 346 productores de 8 regiones económicas del Estado.

Dentro del programa de Capacitación y Asistencia Técnica Pecuaria se impartieron 5 cursos de inseminación artificial en ganado ovino, para capacitar a 65 productores de la región Centro y la dotación de 28 termos de inseminación artificial.

A manera de sustentar un verdadero desarrollo genético en la producción lechera, mediante el proyecto Parámetros Productivos en Ganado Lechero de Registro se evaluaron 62 vientres de criadores de razas puras.

En el centro demostrativo La Chacona, se ubica el conjunto bovino, en donde se han reproducido 9 crías mediante inseminación artificial, además en el afán de incrementar los hatos ganaderos con la obtención del 50.0 por ciento de apoyo de la "Alianza Contigo" dentro del programa "Ganado Mejor", se comercializaron 10 sementales de la raza suizo americano para igual número de productores; por otra parte, se comercializaron 102 cabezas de ganado bovino de desecho para rastro. Lo mismo en la Finca Santa Ana ubicada en el municipio de Pichucalco, para mejorar los parámetros productivos y reproductivos de los hatos ganaderos de la región, mediante trabajos de inseminación artificial se produce la denominada generación filial 1 (F1), obteniendo 47 gestaciones de la cruce de ganado bovino lechero con ganado de carne, comercializando 20 crías y 2 mil 260 litros de leche.

En lo que se refiere al programa de Mejoramiento Genético Equino, se han realizado 15 muestreos serológicos y 17 montas, beneficiando a 14 productores de las regiones Centro y Selva, que contribuyen al mejoramiento de la especie para las labores del campo o eventos deportivos.

Con la distribución de semen fresco y el servicio de inseminación artificial, así como la venta de pie de cría se busca fortalecer la actividad porcina, para tal fin, en el programa de Mejoramiento Genético Porcino se cuenta con las razas York, Landrace y una línea terminal Black Line; comercializando 804 lechones para engorda y 192 pie de cría, así como 33 dosis de semen congelado, apoyando a 214 productores; además de impartir 5 cursos de inseminación artificial.

En el programa de Mejoramiento Genético Ovino, para diversificar y fortalecer esta actividad se han comercializado a bajo costo 44 sementales y se han realizado 40 acciones de inseminación artificial beneficiando a 32 productores.

Con la finalidad de incrementar la producción melífera por colmena, con el programa de Fomento Apícola se han implementado diversas acciones de mejoramiento genético, beneficiando a 76 productores mediante la distribución y comercialización de 24 núcleos, 312 abejas reinas fecundadas y la impartición de 3 cursos de apicultura.

FIDEICOMISO DEL FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE CHIAPAS "FOFAE"

A través de los programas de Alianza Contigo, se han otorgado apoyos orientados básicamente a la oferta, a otros dirigidos a integrar al productor primario a los procesos de transformación y agregación de valor de las cadenas productivas, sustentado en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, para beneficiar a las organizaciones de productores y fortalecer el desarrollo agropecuario en el Estado; mediante el establecimiento de cadenas productivas, territorios regionales, promoción de grupos prioritarios y atención de factores críticos como suelo y agua entre otros.

MISIÓN

Es el instrumento distribuidor de fondos destinados a la aplicación en acciones necesarias y suficientes para la instrumentación de programas de apoyo contenidos en el Programa Alianza Contigo, que contribuyan al desarrollo agropecuario del Estado.

ACCIONES SUSTANTIVAS

El Programa Alianza Contigo dio continuidad y seguimiento a los programas de desarrollo rural autorizados, a través de los cuales se ejercieron recursos por 370 millones 879 mil 996 pesos, para apoyo a los productores del campo chiapaneco.

En el programa Fomento Agrícola para fortalecer la inversión y capitalización en el campo se apoyó a las organizaciones que cuentan con proyectos integrales, con sistemas de riego, aplicación de materia orgánica y cal agrícola; barreras vegetativas; mejoradores de suelos; infraestructura parcelaria básica a un total de 12 mil 555 hectáreas en diversas regiones del Estado, en beneficio de 10 mil 471 productores; así como 8 eventos de capacitación y asistencia para 156 productores, que tiene como fin el impulso a la producción y la productividad agrícola mediante el uso racional y eficiente de los recursos tierra y agua.

En el componente Equipamiento para la Producción Agrícola, se beneficiaron a 994 productores con la distribución de 169 tractores, 122 implementos agrícolas convencionales y especializados para labranza de conservación, 13 reparaciones de tractores, 11 juegos de llantas, así como 5 alzadoras de caña. También en el componente de Equipamiento para Poscosecha de Productos Agrícolas se adquirió maquinaria y equipo, y se construyó infraestructura especializada, beneficiando a un mil 789 productores, con los que en algunos

casos se logró ampliar la superficie mecanizada, y en otros se eficientaron las labores agrícolas.

Dentro del Programa Fomento a Cultivos Estratégicos para la mejora tecnológica y productiva, se impulsa el establecimiento de cultivos de hortalizas y plantas ornamentales de alta densidad económica en 3 mil 62 hectáreas para 4 mil 780 productores, adquiriendo y produciendo material vegetativo certificado y el correspondiente control fitosanitario contra plagas. Además se adquirieron 33 equipos de trabajo y pago de servicios para la modernización de la producción, cosecha y poscosecha; se apoyó en cuanto a asistencia técnica especializada e impartieron 21 cursos de capacitación.

En el proyecto Fomento Frutícola se impulsan las unidades de producción de frutales, mediante el establecimiento y mantenimiento de 2 mil 80 hectáreas y asistencia técnica especializada en igual número de hectáreas para 2 mil 685 productores; así mismo, se realizaron 10 cursos de capacitación en beneficio de 200 campesinos.

Con el programa de Recuperación de Tierras de Pastoreo, se han establecido en 3 mil 601 hectáreas la rehabilitación de praderas y agostaderos, beneficiando a 877 productores; así como el apoyo en infraestructura y equipo para una superficie de 20 mil 606 hectáreas en beneficio de un mil 393 productores en las regiones ganaderas de la entidad.

Para el Mejoramiento Genético enfocado a incrementar la producción de carne, leche y lana por unidad de producción animal, así como la reposición del ganado por razones sanitarias, se adquirieron y distribuyeron 6 mil 958 cabezas de ganado bovino nacional e importado de doble propósito: sementales y vientres con pruebas de comportamiento y certificación fenotípica para un mil 620 productores.

En ovinos se apoyó con 3 mil 84 cabezas y 45 de registro para 85 productores. También se apoyó a 65 ganaderos con la dotación de 3 mil 256 dosis de semen de alta calidad y 32 termos criogénicos.

Con el programa Lechero se realizaron acciones para modernizar las explotaciones lecheras, que redunde en una mejor producción y calidad del producto, se establecieron 64 centros de acopio de leche y 107 establos en apoyo de 682 ganaderos

Dentro del programa Apícola con el propósito de modernizar los centros de acopio y proceso de comercialización de la miel, se fortalece su infraestructura y equipamiento, realizando 137 proyectos en beneficio de 173 apicultores y 252 más

con la entrega de paquetes que comprende colmenas, extractores y abejas reina.

Por lo que se refiere al programa de Fomento Avícola y Porcícola, en la mejora de los esquemas de transformación productiva, con la ejecución de 48 proyectos para el equipamiento de unidades de producción e industrialización de aves y cerdos, se construye, moderniza y rehabilita infraestructura para igual número de porcicultores y avicultores.

En el mismo sentido, con el programa de Salud Animal, se fortalecieron en forma muy notable las campañas zoonosanitarias. En bovinos con el combate a la rabia paralítica, tuberculosis y brucelosis; en cerdos la enfermedad de Aujeszky y la fiebre porcina clásica; la encefalitis equina venezolana y el Newcastle aviar y la Varroasis en las abejas, con la realización de 17 mil 743 inspecciones, 99 mil 415 pruebas en animales dentro de la línea de control de movilizaciones y la aplicación de 88 mil 317 vacunas.

Por su parte, el programa de Sanidad Vegetal se implementaron campañas de control fitosanitario para la erradicación de plagas que dañan la producción; así mismo, se establecieron campañas de prevención y medidas de contingencia contra las enfermedades en los cultivos y plantaciones en una superficie de 21 mil 463 hectáreas de cultivos de café, cítricos, plátano, aguacatero, algodónero y cocotero en beneficio de 11 mil 397 productores.

Mediante el programa de Desarrollo Rural, Apoyos a Proyectos de Inversión Rural (PAPIR) se coadyuva en la consolidación de la estructura interna de grupos, organizaciones económicas y servicios financieros rurales, se apoyan 3 mil 79 proyectos productivos de subsidio directo para la atención a la demanda en la producción primaria, valor agregado y garantía líquida para 33 mil 895 productores.

En este sentido, para una mayor integración de la población rural el Programa de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural (PRODESCA), apoya 604 acciones de promoción, identificación e implementación de proyectos; además, 289 en materia de consultoría y capacitación a empresas rurales, 7 de programas especiales, 899 de supervisión de servicios y control de calidad, 2 eventos dentro del rubro, así como la realización de promoción de agroproductos no tradicionales y la participación en 9 eventos de la Red Nacional de Desarrollo Rural Sustentable, para 115 mil 398 productores, incentivando a la inversión, la puesta en marcha de proyectos; la creación y consolidación de microempresas productivas y de servicios, que permitan generar alternativas de empleo rural e ingreso.

En esta premisa, el Programa de Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural (PROFEMOR), a fin de incorporar a las unidades de producción rural y grupos prioritarios en la participación y gestión rural de las cadenas productivas, se atendieron a 79 consejos regionales, distritales y municipales de 16 mil 610 productores; considerando 193 apoyos a la estructura interna de las organizaciones de primer nivel a través del fortalecimiento institucional y consolidación organizativa.

Finalmente, para proveer de información oportuna a los productores y agentes económicos, se realizaron 5 estudios en materia de cultivos de maíz, frijol, tomate y chile; así como cursos de capacitación y difusión.

FIDEICOMISO REVOLVENTE DEL ESTADO DE CHIAPAS "FIRECH"

Debido a la existencia de regiones poco productivas, se consideró que para elevar la productividad en el campo sólo es posible con los productores organizados, conformando unidades de explotación agropecuaria y agroindustrial. Para este propósito se requirió financiar a los grupos de campesinos mediante créditos de los distintos programas de desarrollo, a través de este fideicomiso como el medio idóneo para el manejo de los recursos del fondo. Sin embargo, dado que ha cumplido con sus fines actualmente se encuentra en la fase de recuperación de la cartera vencida para concluir el proceso de extinción y finiquito, por lo que únicamente registra egresos por 150 pesos, erogados como pago de comisiones bancarias por cancelación y traspaso del contrato de inversiones de BANCRI, S.N.C.

MISIÓN

Coadyuvar al fomento y desarrollo en el sector rural, dentro del ámbito agrícola, pecuario, silvícola, frutícola, hortícola, apícola, florícola, piscícola y de plantaciones agroindustriales, para apoyar a los productores agropecuarios con la finalidad de mejorar sus condiciones de vida.

ACCIONES SUSTANTIVAS

En razón de haber cumplido con los fines para los que se constituyó este fideicomiso, no registra acciones realizadas; en este sentido, se autorizó su extinción en un tiempo perentorio, aprobando el traspaso de los remanentes para la constitución del Fideicomiso para el Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Chiapas a denominarse FIDEFOR.

FIDEICOMISO DEL FONDO PARA LA REGULARIZACIÓN DE PREDIOS RÚSTICOS CUYA PROPIEDAD SE TRASLADÉ AL GOBIERNO DEL ESTADO "FOREPRE"

A iniciativa del Gobierno del Estado se concertó con la banca privada la donación de un determinado número de predios rústicos, siendo indispensable regularizar la propiedad de los mismos en el traslado temporal el uso y usufructo de la tierra, como alternativa en la adquisición de tierras, a fin de favorecer a campesinos solicitantes y atender a diversos grupos considerados en los acuerdos agrarios; otorgando la propiedad de la tierra, una vez que los beneficiados hubiesen tomado posesión y realizado la explotación productiva por diez años. Sin embargo, por diversas causas de irregularidad en la propiedad de los predios no pudo llevarse a efecto este programa.

MISIÓN

Medio constituido para realizar las acciones de regularización de todos aquellos predios rústicos que la banca privada transmitiera en propiedad vía donación al Gobierno del Estado, para cederlos a favor de grupos campesinos demandantes de tierras que no fueron beneficiados en los acuerdos agrarios, que como alternativa diferente a la compra de tierras se consideró para disminuir la presión social sobre la tenencia de la tierra.

ACCIONES SUSTANTIVAS

Este fideicomiso no tuvo operaciones durante el presente ejercicio, por tal motivo se planteó la conveniencia de proceder a su extinción, situación que se culminó en el mes de diciembre de este año, con la suscripción del convenio que finiquita el contrato de fideicomiso entre el Fideicomitente y BANCRI, S.N.C., en calidad de institución fiduciaria, habiendo reintegrado al Gobierno del Estado un remante por la cantidad de 59 mil 465 pesos.

FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL DE ORGANIZACIONES INDÍGENAS Y CAMPESINAS "FICEOIC"

Para atender las demandas sociales-agrarias de los grupos y organizaciones campesinas que suscribieron acuerdos agrarios, se compran predios rústicos adquiridos vía pago directo o se efectúan pagos diferenciales cuando el precio de negociación rebasa el costo de avalúo, así como pagos complementarios cuando existe insuficiencia en el techo financiero asignado, con la adición de recursos de los fideicomisos federales Fondo '95 y Pro-Chiapas.

MISIÓN

Administrar y autorizar por conducto del Comité Técnico, los recursos financieros para la adquisición de predios rústicos, a propuesta de las organizaciones sociales y grupos independientes que suscribieron acuerdos agrarios, efectuando pagos por diferencias o complementos que resulten de pagar un precio mayor a los 4 mil pesos por hectárea, para beneficiar a campesinos solicitantes de tierras, al amparo del Programa de Adquisición de Terrenos Rústicos en el Estado de Chiapas.

ACCIONES SUSTANTIVAS

La autorización de recursos con cargo al patrimonio fideicomitado por la cantidad total de 576 mil 718 pesos, para la adquisición directa de 61-14-46 hectáreas, para satisfacer la demanda agraria del poblado "La Libertad" del municipio de Las Margaritas, en beneficio de 11 campesinos; así como para la adquisición de 7 predios suburbanos ubicados en la cabecera municipal de Simojovel, para beneficiar a 109 campesinos de los poblados "Porvenir Chanalucum" y "Lázaro Cárdenas".

Por otra parte, se realizaron diversos trámites para la suscripción del convenio de sustitución fiduciaria con la institución bancaria Banorte, S.A., derivado de la extinción de BANCRI, S.N.C.

FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y GARANTÍA COMPLEMENTARIA, CHIAPAS "FIIGACHIS"

Creado para atender la demanda social agraria del sector agropecuario, con los esfuerzos de los gobiernos federal, estatal y las organizaciones campesinas, para la estabilidad en el campo, como respuesta a la problemática suscitada en la entidad en el año de 1994; efectuando pagos por garantías hasta del 40.0 por ciento al amparo del Programa de Adquisición de Terrenos Rústicos en el Estado, vía crédito con garantía complementaria y transferir la propiedad plena de las tierras adquiridas a los beneficiarios, para el uso y usufructo una vez realizada la amortización correspondiente.

MISIÓN

Es el instrumento por medio del cual, se ejercen los recursos destinados a adquirir predios rústicos para atender a las demandas agrarias de grupos campesinos, mediante el financiamiento a través de garantías complementarias, para el pago de los créditos que se otorgan a favor de los beneficiarios.

ACCIONES SUSTANTIVAS

Este fideicomiso ejerció recursos por la cantidad de un millón 110 mil 494 pesos por amortización de créditos; dentro de las que resaltan la afectación anticipada de garantías otorgadas a 5 fideicomisos inmobiliarios de diversas comunidades en los municipios de Tecpatán, Tila, Ocozocoautla de Espinosa, Cintalapa y Villaflores, en beneficio de 377 campesinos para ser incorporados al Programa de regularización de la propiedad fideicomitada y constitución de nuevos ejidos, mecanismo mediante el cual se liberan las hipotecas que tienen los predios adquiridos, escriturando en copropiedad y de así convenir a sus intereses, se constituyan en ejido.

Lo anterior, derivado de la atención que se dio a 9 grupos de campesinos, mediante la adquisición de 44 predios rústicos con superficie global de 2 mil 807 hectáreas, en que salieron beneficiados 582 campesinos.

A la fecha se ha planteado la conveniencia de proceder a su extinción, una vez que se concluya la auditoría al Fondo '95, por haberse amortizado al 100.0 por ciento las garantías en el plazo estipulado de 10 años.

FIDEICOMISO DEL FONDO DE APOYO A LOS JÓVENES EMPRESARIOS CHIAPANECOS "FONAJECH"

Creado con la finalidad de fomentar y dar auge a la microempresa, en respuesta a los requerimientos de los egresados de las instituciones de educación superior, que pretenden incursionar como jóvenes empresarios con propuestas de proyectos productivos viables, acorde a sus aspiraciones de desarrollo y expectativas de independencia económica.

MISIÓN

Administrar los recursos destinados a promover la creación, desarrollo y consolidación de la microempresa de los jóvenes egresados, en los sectores: industria, comercio y servicios, mediante el otorgamiento de apoyos financieros a tasas preferenciales y asesoría técnica.

ACCIONES SUSTANTIVAS

En virtud de haber cumplido con los fines de su constitución, se autorizó la extinción de este fideicomiso en un tiempo perentorio. En tal sentido, se trabaja en la elaboración de los proyectos de decreto y convenio de extinción a suscribir con Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN) en calidad de institución fiduciaria; una vez realizado lo anterior, el

remanente resultante será traspasado a una subcuenta del Fideicomiso Fondo de Financiamiento para las Empresas de Solidaridad del Sector Artesanal de Chiapas “FOFESSA”, para otorgar por su conducto, financiamientos que detonen el modelo de incubadora de microempresas para los jóvenes egresados de las instituciones de educación superior, que presenten proyectos de notoria viabilidad económica.

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO ESTRATÉGICO DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL “ÁNGEL ALBINO CORZO”

Considerando que la ciudad de Tuxtla Gutiérrez forma parte sustantiva del proyecto de desarrollo del Sureste, se ha establecido el compromiso de construir un nuevo aeropuerto, además de los linderos que se requieren que pueda ser congruente con las necesidades del transporte aéreo y que como tal deberá contar con un servicio a la altura de las condiciones impuestas.

MISIÓN

Adquirir mediante cualquier título legal, los bienes necesarios para la construcción de las instalaciones propias del Aeropuerto Internacional “Ángel Albino Corzo”, así como la infraestructura que se necesite realizar de manera aledaña a dicha terminal aérea, realizando a su vez los actos jurídicos necesarios que permitan formalizar el traslado de dominio y adquisición de dichos bienes.

ACCIONES SUSTANTIVAS

Para llevar a cabo la construcción del nuevo aeropuerto, se creó la Comisión para la Adquisición de Bienes Inmuebles necesarios y el Comité para la coordinación y conducción de las acciones necesarias para la negociación y adquisición de los bienes inmuebles, necesarios para dicha obra.

El nuevo aeropuerto estará ubicado aproximadamente a 30 kilómetros de Tuxtla Gutiérrez, en el polígono de 748 hectáreas en donde confluyen los ejidos Francisco Sarabia, Galecio Narcía y Distrito Federal, así como pequeñas propiedades del municipio de Chiapa de Corzo.

A la fecha, están concretadas las negociaciones para la compra total de los terrenos que se utilizarán para el proyecto, por lo que las negociaciones con los ejidatarios y los pequeños propietarios acreditados se encuentran concluidas y el proceso se ubica en la etapa de integración de los expedientes unitarios. Actualmente se cuenta con el 100 por ciento de los avalúos; y en lo que respecta a

los estudios de impacto ambiental y desarrollo urbano, se encuentran en proceso de resolución.

FIDEICOMISO DEL FONDO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS “FOSEG”

Este fideicomiso fue creado con la finalidad de ejecutar lo establecido en las bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Ley del Sistema Estatal, en que se establecen las bases, mecanismos e instrumentos de coordinación entre las diversas instancias, conforme a las metas contenidas en 14 anexos técnicos alineados a ejes estratégicos de los programas, para administrar los recursos presupuestales de manera eficiente y oportuna a las instituciones de seguridad pública, por los servicios que tienen bajo encomienda.

MISIÓN

Establecer mecanismos de disposición inmediata de fondos, aportados por la Federación y el Estado, en coordinación con los organismos encargados de la seguridad pública de los tres órdenes de gobierno, mediante políticas, lineamientos, convenios y acciones que fortalezcan el desempeño institucional y preserven los derechos fundamentales, el orden y la paz pública en la entidad.

ACCIONES SUSTANTIVAS

Para la operación de los proyectos alineados a los ejes estratégicos en 14 anexos técnicos definidos en el Convenio de Coordinación en materia de seguridad pública, se establece inversión con mezcla de recursos federal y estatal, con el fin de incrementar la cobertura, capacidad y calidad de respuesta de los cuerpos responsables de esta misión. En este sentido, se realizaron erogaciones por la cantidad de 227 millones 187 mil 94 pesos, de los cuales 226 millones 892 mil 807 pesos corresponden a la realización y seguimientos de obras y programas orientadas a fortalecer los sistema de seguridad y 294 mil 287 por concepto de gastos de operación.

En razón de lo anterior, y con el afán de fortalecer a las corporaciones policiales, especialmente en su capacidad instalada y cobertura, a través del Programa de Equipamiento de Corporaciones, se adquirieron 202 vehículos y 9 motocicletas, un mil 723 armas cortas y largas, 833 mil 517 municiones, 4 mil 859 equipos antimotines, 176 equipos de cómputo; así como un laboratorio para la investigación criminalística.

Como parte del proceso integral de profesionalización, a través del Programa de Evaluación y Certificación de Personal se aplicaron 5

mil 199 exámenes en la modalidad: conocimientos, psicométricos, habilidades psicomotrices, médico y toxicológicos, dirigido a agentes de ministerio público, peritos, agentes estatales de investigación, policías preventivos y custodios.

Con el Programa de Capacitación Básica y Actualización para aspirantes a agentes de ministerio público, policías preventivos y custodios, se impartieron cursos de formación policial, capacitando a un mil 146 elementos aspirantes.

Dentro del Programa de Dotaciones Complementarias no Regularizables para Personal de la Seguridad Pública, se entregaron incentivos económicos a 838 agentes de ministerio público, peritos y agentes estatales de investigación; así como ampliación de plantilla de ministerios públicos.

Por su parte, con el Programa de Fortalecimiento de las Academias y Centros Regionales y los Institutos Estatales de Formación en Materia de Seguridad Pública, se equiparon diferentes áreas con la adquisición 3 mil 33 equipos de oficina y 440 libros; además, se capacitaron a 84 personas en la modalidad de formación de instructores y manejo de grupos. De igual manera, en el Programa de Capacitación Especializada se capacitó a 272 personas.

Mediante la operación del Programa del Sistema Nacional de Información sobre Seguridad Pública, se integra información de manera sistemática con el uso de modernos instrumentos tecnológicos, para lo cual se adquirieron 8 computadoras portátiles para los centros de información, que cumplen con la labor de mantener actualizado el sistema; se abrieron 44 sitios de red y capturaron 21 mil 928 registros del personal policial, consistente en armamento e información para la procuración de justicia; también, se logró realizar 19 mil 732 registros de huellas dactilares en el sistema denominado AFIS, para fortalecer el Sistema Estatal de Información sobre seguridad pública.

Por su parte, con el Programa Red Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Emergencia, se han adquirido e instalado equipos de radiocomunicación, red de transporte, servicio telefónico de emergencia y sitios de red para el sistema de atención de emergencias 066; así como la operación de la red de troncales digitales para los centros de Tapachula, Comitán de Domínguez, San Cristóbal de las Casas, Tuxtla Gutiérrez y las casetas de retransmisión en diversas localidades.

Con el objeto de auxiliar a las autoridades en sus tareas de procuración de justicia y sobre todo que la sociedad en general conozca y se involucre en la

función policial, en relación a la prevención del delito, se lleva a cabo el Programa de Participación de la Comunidad, con el que se integraron 113 comités de consulta y participación ciudadana; además de realizar campañas de difusión para inducir a la cultura de seguridad pública, mediante discos, trípticos y folletos alusivos.

En lo que corresponde a la construcción de infraestructura penitenciaria, dentro de las metas del Programa de construcción y dignificación de la infraestructura de seguridad pública, se concluyó el Centro de Readaptación Social (CERESO) de Cintalapa; obras complementarias en el penal de Copainalá y cárceles distritales de Catazajá y Ocosingo. En lo que respecta a dignificación de infraestructura penitenciaria, se concluyó la rehabilitación de los penales de Tapachula, Acapetahua y Pichucalco; así como un albergue para los cuarteles en Tuxtla Gutiérrez incluyendo las obras correspondientes al edificio del Consejo Tutelar de Menores Infractores "Villa Crisol" y la construcción de 2 unidades de seguridad y justicia en los municipios de Villacorzo y Tapachula.

Se adquirieron equipos informáticos para el Tribunal Superior de Justicia y equipo para impartir cursos vía satélite; también, se realizaron obras de dignificación de instalaciones de 2 juzgados y la construcción de 2 más en Tonalá y Pichucalco.

FIDEICOMISO FONDO ESTATAL PARA LA ATENCIÓN DE DESASTRES NATURALES, CHIAPAS "FOEADEN 1987"

Este fideicomiso fue constituido con la finalidad de llevar a cabo programas y medidas coincidentes con las del Gobierno Federal en materia de prevención y atención a los efectos de desastres naturales, estableciendo para ello, el compromiso por parte del Gobierno del Estado de adherirse en forma permanente aquellos ayuntamientos que así lo solicitasen, para establecer líneas de acción que permitan atender los efectos de lluvias torrenciales, inundaciones, terremotos, incendios, entre otros, así como coadyuvar en la reconstrucción de daños causados, brindando apoyo a la población, que con motivo de dichos fenómenos naturales quede desprotegida.

MISIÓN

Constituirse en un instrumento que permita establecer mecanismos de disposición inmediata de fondos, con el propósito de realizar acciones de reconstrucción y mitigación de los efectos causados por desastres naturales y atender de manera eficaz y oportuna los daños que éstos ocasionen a la población y a la infraestructura física pública en el

Estado.

ACCIONES SUSTANTIVAS

Para cumplir con los fines de realizar obras y acciones de gobierno con mezcla de recursos federales, estatales y municipales, durante el presente ejercicio egresaron recursos por un monto total de 57 millones 90 mil 959 pesos, de los cuales 33 millones 508 mil 19 pesos fueron ejercidos por la Comisión de Caminos, 10 millones 886 mil 630 pesos por el Instituto de la Vivienda, un millón 850 mil 700 pesos por la Secretaría de Desarrollo Rural, un millón 217 mil 343 pesos por la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, 399 mil 437 pesos por el Comité de Construcción de Escuelas, 8 millones 255 mil 90 pesos reintegrados a la Federación por remante de la aportación patrimonial federal conforme a la Reglas de Operación de Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) y 973 mil 739 pesos para gastos de operación.

En este tenor, de los daños ocasionados a la geografía chiapaneca, el Instituto de la Vivienda lleva a cabo la reubicación de 151 familias afectadas por el hundimiento de suelo ocurrido del 3 al 6 de abril en el poblado San Isidro las Banderas del Municipio de Pantepec; dicha reubicación incluye la compra del terreno apto para habitar, la construcción de las viviendas y todos los servicios básicos que requiere, como son drenaje y alcantarillado, entre otros servicios.

Durante los días del 4 al 7 de octubre, la tormenta tropical "Larry" azotó con severas lluvias, a 49

municipios de la entidad, logrando provocar múltiples daños a diversos sectores; en este sentido, se realizaron diversos trámites con los que se obtuvieron por parte de la federación la autorización de recursos como 40% de anticipo, con los que el Instituto de la Vivienda, el Comité de Construcción de Escuelas, la Comisión de Caminos, la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento y la Secretaría de Obras Públicas, iniciaron la licitación y contratación de las obras de reconstrucción, de acuerdo al sector que atienden; es importante precisar que los municipios de Tuxtla Gutiérrez, Berriozabal y Ocozocoautla de Espinosa, respectivamente, fueron los municipios más afectados.

De igual forma, se registró el frente frío No. 17 ocurrido del 27 al 30 de noviembre afectando a 21 municipios de la Entidad, principalmente a la infraestructura carretera e hidráulica; al respecto, se encuentra en proceso de autorización por parte de la federación los recursos que se destinarán para mitigar los daños.

Es importante destacar que además de realizar las obras y acciones de gobierno de los eventos antes señalados, las dependencias y entidades ejecutoras paralelamente se encuentran ejecutando sus programas de obras autorizados a través de este fideicomiso, principalmente de los eventos ocurridos el año pasado provocados por las lluvias suscitadas del 07 al 12 de febrero que afectó a 27 municipios y por el huracán Isidore del 21 al 24 de septiembre que afectó a 18 municipios.